

**INFORME DE AUDITORIA DE
"ASOCIACIÓN ADEPSI"
EJERCICIO 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN ADEPSI**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ADEPSI (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

La Asociación ADEPSI, como entidad privada, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos y/o convenios con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas y privadas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter de la entidad, sería necesario que se mantenga el régimen de financiación, imprescindible para el sostenimiento de las actividades que realiza.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de ASOCIACIÓN ADEPSI en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de marzo de 2021.



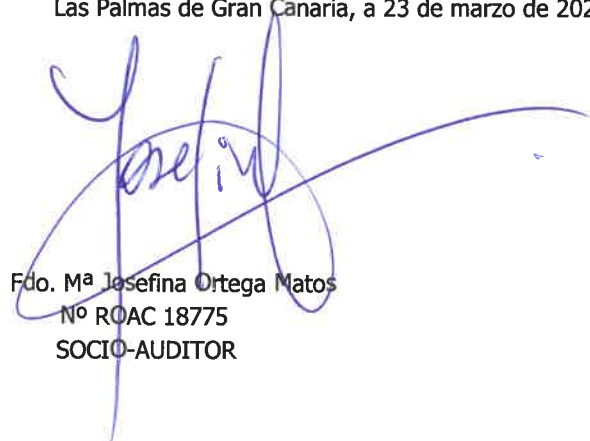
LUJAN AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 12/21/00116

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fdo. Mª Josefina Ortega Matos
Nº ROAC 18775
SOCIO-AUDITOR

**CUENTAS ANUALES DE
"ASOCIACIÓN ADEPSI"
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2020**



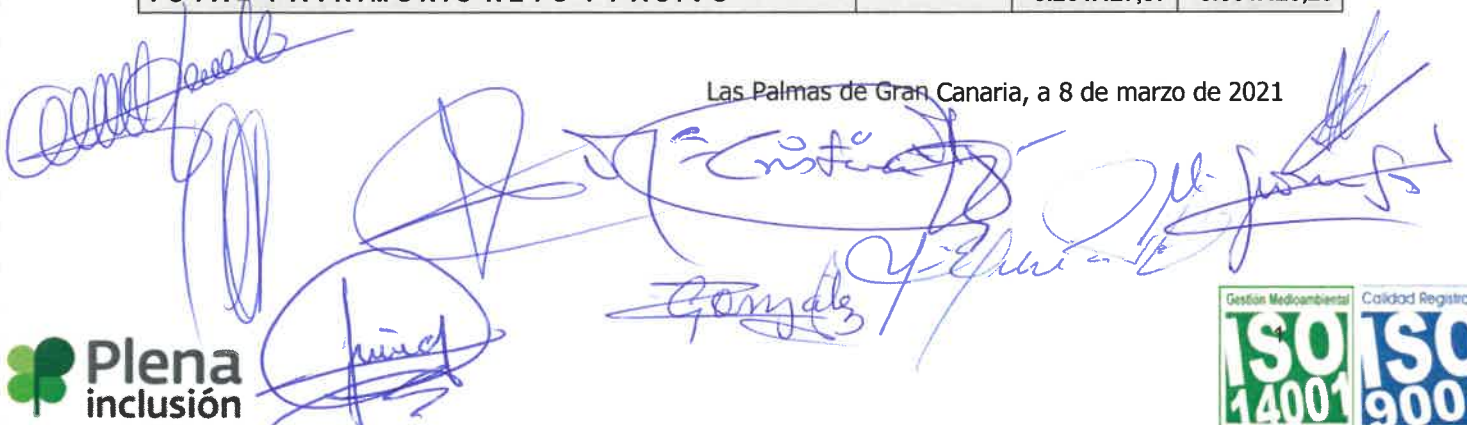
- **BALANCE ABREVIADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- **MEMORIA ABREVIADA**

BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2020

Activo	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.397.247,48	2.509.140,06
I. Inmovilizado intangible	5.2	3.440,11	4.123,63
III. Inmovilizado material	5.1	2.202.113,10	2.214.586,78
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	9	20.929,34	20.929,34
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	170.764,93	269.500,31
B) ACTIVO CORRIENTE		867.179,89	1.155.288,20
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.2	8.633,74	7.177,07
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2	623.855,38	1.114.164,42
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7.2	996,00	800,00
VII. Periodificaciones a c/p		482,88	8,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.3	233.211,89	33.137,96
TOTAL ACTIVO		3.264.427,37	3.664.428,26

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		2.586.878,14	2.490.807,55
A-1) Fondos propios	10	708.042,16	641.200,97
I. Dotación fundacional / Fondo social		28.381,46	28.381,46
1. Dotación fundacional / Fondo social		28.381,46	28.381,46
III. Excedentes de ejercicios anteriores		612.819,51	771.307,13
IV. Excedente del ejercicio	3	66.841,19	-158.487,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.1	1.878.835,98	1.849.606,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		168.764,93	267.500,31
II. Deudas a largo plazo	8.1	168.764,93	267.500,31
3. Otras deudas a largo plazo		168.764,93	267.500,31
C) PASIVO CORRIENTE		508.784,30	906.120,40
III. Deudas a corto plazo	8.2	332.917,78	626.150,04
1. Deudas con entidades de crédito		429,11	60.034,28
3. Otras deudas a corto plazo		332.488,67	566.115,76
V. Beneficiarios - Acreedores	8.2	19.725,78	65.356,40
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	156.140,74	214.613,96
2. Otros acreedores		156.140,74	214.613,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.264.427,37	3.664.428,26

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2021



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020			
	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12.2	2.750.165,72	2.729.111,50
a) Cuotas de asociados y afiliados		289.932,75	399.184,09
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		8.335,37	8.772,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	13.1	2.451.897,60	2.321.155,23
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	250,00
3. Gastos por ayudas y otros	12.1	-53.244,18	-113.824,68
a) Ayudas monetarias		-42.455,80	-57.089,97
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-10.788,38	-56.734,71
7. Otros ingresos de la actividad	12.2	30.456,90	178.266,55
8. Gastos de personal	12.1	-2.072.768,27	-2.242.230,35
9. Otros gastos de la actividad	12.1	-538.269,56	-664.548,53
10. Amortización del inmovilizado	12.1	-126.765,05	-116.732,03
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	12.2	77.858,16	71.144,17
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12.1	-2.371,89	-517,13
14. Otros resultados	12.3	2.172,47	1.504,43
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		67.234,30	-157.576,07
15. Ingresos financieros	12.2	12,47	0,00
16. Gastos financieros	12.1	-405,58	-911,55
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-393,11	-911,55
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		66.841,19	-158.487,62
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		66.841,19	-158.487,62
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		128.265,41	116.222,36
2. Donaciones y legados recibidos		13.162,28	0,00
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		141.427,69	116.222,36
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-77.858,16	-71.144,17
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-77.858,16	-71.144,17
D) Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		63.569,53	45.078,19
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		-34.340,13	-44.942,11
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		96.070,59	-158.351,54

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN ADEPSI se funda en la ciudad de Las Palmas de G.C. con fecha 27 de Febrero de 1982 siendo su finalidad la de atender el campo laboral del deficiente psíquico. Se constituye como una **Asociación privada, sin ánimo de lucro**, declarada de utilidad pública, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, de conformidad con la Ley 191/64, de 24 de diciembre (derogada por la Ley 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación), Decreto 1440/65, de 20 de Mayo, Ley 13/1982, de 7 de Abril, Ley 9/1987, de 28 de Abril, de la autonomía Canaria, y demás disposiciones reguladoras del derecho de asociación y de servicios sociales vigentes.

La asociación tiene su sede en la Calle Lomo La Plana Nº 28 en la urbanización 7 Palmas.

La Asociación tiene por objeto promover, fomentar y desarrollar las capacidades de las personas con discapacidad, especialmente intelectual, ofreciendo apoyos y oportunidades a nivel integral, que mejoren su inclusión social y empleabilidad, así como el fomento y promoción de la igualdad de trato y oportunidades combatiendo cualquier forma de discriminación por razón social, de sexo o género. Del mismo modo, se contempla el desarrollo de diversas actividades afines a dicho objeto o complementarias al mismo, tales como el deporte, ocio, capacitación laboral de personas con especiales dificultades de inclusión socio laboral, etc. que persiga la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades y sus familias.

Para la obtención de sus fines la Asociación podrá a título meramente enunciativo y no limitativo:

- Promover y desarrollar las herramientas necesarias para el fomento de actividades de diversa índole, creando y/o gestionando centros y Servicios adecuados al efecto, tales como Centros ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, Viviendas, Residencias, Centros de día, Clubs de Ocio, Clubs Deportivos, etc. y ejecutando acciones, en general dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de trato y oportunidades.
- Apoyar logística y/o económicamente actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- c) Promover, fomentar, crear y/o desarrollar cursos de formación, competiciones, eventos deportivos, así como cualquier otra actividad de ocio inclusivo en las que participen las personas con discapacidad.
- d) Promover y/o llevar a cabo programas/servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual, fomentar la formación de los/as profesionales, voluntarios y otras personas colaboradoras.
- e) Constitución y puesta en funcionamiento de servicios, centros de formación y agencias de colocación, con el fin de favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad en la empresa ordinaria, en Centros Especiales de Empleo, o promoviendo la expendedoría personal.
- f) Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la entidad a la sociedad en general por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, seminarios, foros, edición de materiales, etc.
- g) Establecer convenios y/o colaboraciones con personas físicas o jurídicas tales como universidades, entidades sin ánimo de lucro, empresas y/o administraciones públicas ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales para desarrollar proyectos de investigación o de otra índole acordes a nuestro fin social.
- h) Promover servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgo de exclusión social con especiales dificultades para su inclusión social y laboral.

La Asociación podrá llevar a cabo sus actividades indirectamente, participando en otras entidades con fines análogos; podrá integrarse en entidades que favorezcan el desarrollo de sus actividades, como sean Federaciones, Fundaciones o entidades análogas. Podrá llevar a cabo sus actividades recabando y obteniendo la colaboración de voluntarios, objetores de conciencia...

Asociación ADEPSI se estructura en el área personal y social, área de formación y empleo y las áreas transversales: desarrollo estratégico y organizativo, y área de administración y recursos humanos.

El grueso de la actividad se desarrolla en esta ciudad, aunque se llevan a cabo acciones en el resto de la isla y en Lanzarote.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Las áreas de intervención, se concretan en determinados centros y servicios que se especifican a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad
Servicio de Comedor	53
Servicio de Transporte	71
Hogar Funcional	8
Centro de Estancia Diurna	69
Centro Ocupacional	53
Monitores de Empleo	53
Servicio de Atención Domiciliaria Especializada (S.A.D.E.)	26
Servicio de Promoción y Autonomía Personal (S.P.A.P.)	22
Programa de Respiro Familiar	55
Programa de Conciliación Familiar	18
Servicio de Apoyo Familiar Orientado a la Atención y Prevención de la Exclusión Social	205
Programa Deportivo Asociación Adepsi 2020	99
Programa de Voluntariado "SER + CONTIGO"	121
Atención Integral a Personas con Discapacidad. Asociación Adepsi 2019	463
Atención Integral a Personas con Discapacidad. Asociación Adepsi 2020	289
Conecta2 Lanzarote 2019	14
Conecta2 Lanzarote 2020	15
Adepsi Forma2 en Gestión Administrativa	32
Adepsi Forma2 en Atención Sociosanitaria	26
Soluciones Tecnológicas y Mobiliarias para el Equipamiento de Aulas ADEPSI en la Atención a Personas con Discapacidad	687
Incorpora La Caixa	425
Punto Formativo Incorpora	40
Adepsi Pro Empleo	70
Tú a Tú. Apoyo Personal e Integral en el Entorno Natural de las P.C.D.I.	19
Generando Vínculos	6
Gastos de Alquiler y Otros Gastos del Local para el funcionamiento de las Actividades Sociales	70
Sumando Talento Empleo con Apoyo (ECA)	24
Servicio de Ajuste Personal y Social	7

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación.

La Asociación ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada correspondía a los ejercicios que se iniciaran con posterioridad al 31 de diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

En diciembre de 2016 se publica Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas Para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y Las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

La Asociación se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos

que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida de estos elementos se estima coincidente con las tablas fiscales por considerar ajustado a la vida útil del bien.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2020 y de acuerdo con lo regulado en el artículo 116.2 de la Constitución Española, el Gobierno de España declara, como consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el *COVID-19*, la situación excepcional de "estado de alarma". Así, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se obliga al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica en todo el territorio español. A partir de esta fecha son numerosas las órdenes ministeriales y reales decretos que se publican en diferentes materias debido a la afectación de la pandemia.

Esta situación sobrevenida por la pandemia afectó a la Asociación, tanto a nivel económico como organizativo: por un lado, la atención a las personas, se vio mermada y conllevó nuevas formas de prestar apoyos. Hubo que reinventar apoyos telemáticos, adaptados a las personas

que atendemos y desarrollar y adaptar los contenidos de formación para poder prestar formación virtual.

Por otro lado, la entidad tuvo que alquilar y/o adquirir dispositivos que permitieran prestar los apoyos de modo telemático e invertir en nuevos costes de sistema informáticos para habilitar conexiones remotas.

Organizativamente, a excepción de los servicios esenciales (vivienda), el personal se estructuró para el trabajo a distancia, combinando a medida que los datos evolucionaban y el estado de alarma lo permitió, trabajo presencial y telemático.

Una vez se retomó la actividad presencial de manera gradual, tanto en los servicios de día como en los formativos, hubo que sectorizar los grupos burbuja y adaptar la atención a las condiciones de distancia de seguridad pautada en cada proceso del estado de emergencia sanitaria.

2.4. Comparación de la información

Las cifras del año 2020 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

En el ejercicio no se han realizado corrección de errores, por lo que el patrimonio neto de la Asociación no se ha visto afectado por dichas circunstancias.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En 2020 el excedente del ejercicio ascendió a 66.841,19.- euros, en el ejercicio 2019 alcanzó un importe negativo de 158.487,62.- euros, siendo la propuesta de aplicación formulada por la Junta Rectora de la Asociación la siguiente:

	2020	2019
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y Ganancias	66.841,19	-158.487,62
DISTRIBUCIÓN		
A remanente	66.841,19	
Excedentes Negativos de Ejercicios anteriores		-158.487,62

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se indican las normas de registro y valoración contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

4.1. Inmovilizaciones intangibles

La Asociación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

La Asociación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

Los elementos registrados en esta partida y sus porcentajes de amortización son:

	2020	2019
Propiedad Industrial	10%	10%
Aplicaciones informáticas	25-33%	25-33%

4.2. Inmovilizaciones materiales

La Asociación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2020	2019
Construcciones	2-3%	2-3%
Maquinaria	12%	12%
Utillaje	12-50%	12-50%
Otras instalaciones	7-12%	7-10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos informáticos	25%	25%
Elementos de transporte	16%	16%
Otro inmovilizado material	8%	8%

4.3. Arrendamientos Operativos

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos.

R.C. 5711 DE 2000. C.I.F. 3500888. N.º 42. N.º 27. N.º 89. N.º 3500888.

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

La Asociación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los siguientes casos:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, ya que las mismas son valoradas al coste, equivaliendo el mismo a la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los **activos financieros** que posee la Asociación consisten en:

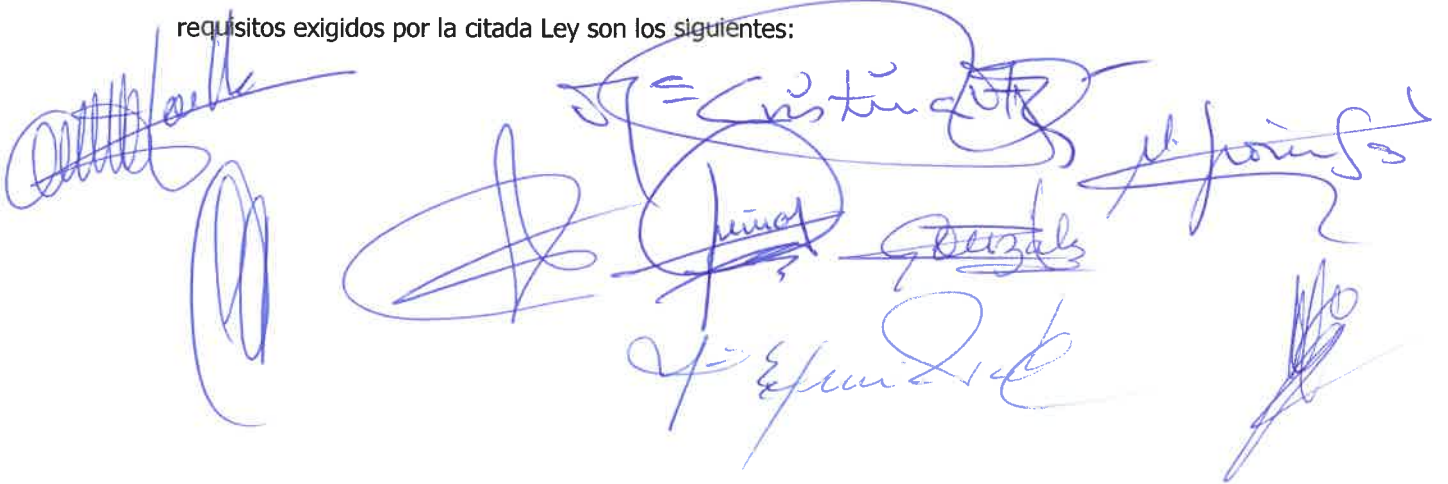
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, las cuales se valoran inicialmente por su coste incrementado por los costes de transacción. La valoración posterior es por su coste disminuido por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran existir. Dichas correcciones, así como su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.
- Préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a un año, las cuales se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Asociación son:

- Débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, los cuales su valoración inicial y posterior se realiza de acuerdo a los mismos criterios que para los deudores comerciales y cuentas a cobrar.
- Deudas con entidades de crédito por préstamos, descubiertos en cuenta, descuento de efectos y otros, las cuales se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:



- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70% de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

4.6. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran según el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios. Se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos, excepto cuando

proceda su imputación directa al patrimonio neto en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

4.7. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

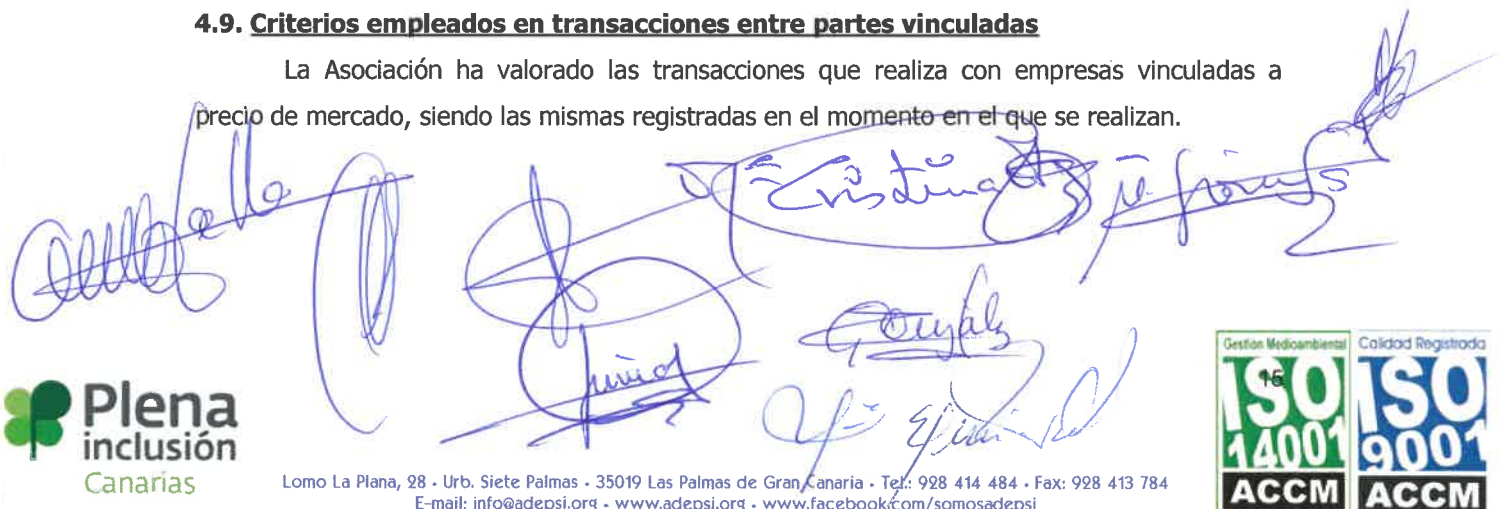
Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.5 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Asociación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.



4.10. Provisiones y contingencias.

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Asociación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Terrenos y bienes naturales	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94
Construcciones	2.488.536,91	76.543,40	69.895,80	2.495.184,51	98.566,87	63.526,59	2.530.224,79
Maquinaria	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51
Uillaje	10.553,76	149,22	0,00	10.702,98	141,48	0,00	10.844,46
Otras instalaciones	246.158,21	3.743,42	532,43	249.369,20	9.311,14	235,40	258.444,94
Mobiliario	383.459,40	13.138,47	863,82	395.734,05	6.511,50	6.523,83	395.721,72
Equipos proceso información	126.976,36	27.181,44	1.924,60	152.233,20	36.941,08	1.766,39	187.407,89
Elementos de transporte	75.932,91	447,30	0,00	76.380,21	0,00	0,00	76.380,21
Otro inmovilizado	111.047,18	8.367,16	306,80	119.107,54	15.070,35	476,94	133.700,95
Construcción en curso	0,00	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.562,63	2.562,63	0,00
TOTAL	3.611.771,18	139.485,28	73.523,45	3.677.733,01	169.105,05	85.006,65	3.761.831,41

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Construcciones	703.065,83	50.956,50	24.953,69	729.068,64	52.605,53	21.114,78	760.559,39
Maquinaria	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51	0,00	0,00	12.941,51
Uillaje	10.273,51	254,58	0,00	10.528,09	218,10	0,00	10.746,19
Otras instalaciones	147.922,61	17.865,12	218,37	165.569,36	18.890,86	138,59	184.321,63
Mobiliario	315.720,11	13.044,21	863,82	327.900,50	13.863,90	4.404,35	337.360,05
Equipos proceso información	78.099,34	16.552,36	1.924,60	92.727,10	23.219,00	1.766,39	114.179,71
Elementos de transporte	58.826,30	2.937,48	0,00	61.763,78	2.951,52	0,00	64.715,30
Otro inmovilizado	51.383,90	11.367,08	103,73	62.647,25	12.568,62	321,34	74.894,53
TOTAL	1.378.233,11	112.977,33	28.064,21	1.463.146,23	124.317,53	27.745,45	1.559.718,31

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Cristina', 'Gonzalo', and 'Y. García'.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
 DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Terrenos y bienes naturales	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94	0,00	0,00	156.164,94
Construcciones	1.785.471,08	25.586,90	44.942,11	1.766.115,87	45.961,34	42.411,81	1.769.665,40
Utileaje	280,25	-105,36	0,00	174,89	-76,62	0,00	98,27
Otras instalaciones	98.235,60	-14.121,70	314,06	83.799,84	-9.579,72	96,81	74.123,31
Mobiliario	67.739,29	94,26	0,00	67.833,55	-7.352,40	2.119,48	58.361,67
Equipos proceso información	48.877,02	10.629,08	0,00	59.506,10	13.722,08	0,00	73.228,18
Elementos de transporte	17.106,61	-2.490,18	0,00	14.616,43	-2.951,52	0,00	11.664,91
Otro inmovilizado	59.663,28	-2.999,92	203,07	56.460,29	2.501,73	155,60	58.806,42
Construcción en curso	0,00	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00	9.914,87	0,00
Anticipos para inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.562,63	2.562,63	0,00
TOTAL	2.233.538,07	26.507,95	45.459,24	2.214.586,78	44.787,52	57.261,20	2.202.113,10

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 124.317,53 euros, en el ejercicio 2019 ascendió a 112.977,33 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2020	IMPORTE (Euros) 2019
Maquinaria	12.941,51	12.941,51
Utileaje	10.317,32	9.866,38
Otras Instalaciones	75.930,50	70.697,60
Mobiliario	270.522,71	262.560,08
Equipos proceso inf.	68.899,97	65.948,63
Elementos de transporte	57.967,56	57.967,56
Otro Inmovilizado	14.385,91	10.847,70
TOTAL.....	510.965,48	490.829,46

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el ejercicio la asociación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado material (ver nota 13).
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por pólizas de seguros.
- En el presente ejercicio se han obtenido pérdidas consecuencia de la baja/enajenación de inmovilizado material por un total de 2.371,89 euros, en el ejercicio 2019 las pérdidas ascendieron a 517,73 euros.

R. S. T. DE O. C. L. S. 49 27 89 35 382

5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Propiedad Industrial	399,98			399,98	0,00	0,00	399,98
Aplicaciones informáticas	189.537,61			189.537,61	1.862,60	0,00	191.400,21
TOTAL	189.937,59	0,00	0,00	189.937,59	1.862,60	0,00	191.800,19

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Propiedad Industrial	149,81	39,96		189,77	39,96		229,73
Aplicaciones informáticas	181.909,45	3.714,74		185.624,19	2.506,16		188.130,35
TOTAL	182.059,26	3.754,70	0,00	185.813,96	2.546,12	0,00	188.360,08

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
				INICIAL 2020			
Propiedad Industrial	250,17	-39,96	0,00	210,21	-39,96	0,00	170,25
Aplicaciones informáticas	7.628,16	-3.714,74	0,00	3.913,42	-643,56	0,00	3.269,86
TOTAL	7.878,33	-3.754,70	0,00	4.123,63	-683,52	0,00	3.440,11

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.546,12 euros, el mismo en 2019 ascendió a 3.754,70 euros.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2020	IMPORTE (Euros) 2019
Aplicaciones informáticas	182.384,81	178.746,81
TOTAL.....	182.384,81	178.746,81

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el ejercicio la asociación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado intangible (ver nota 13).

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La entidad no tiene restricciones derivadas de los contratos de arrendamientos operativos.

Arrendamientos Operativos

Los gastos incurridos en el ejercicio por arrendamientos se corresponden con el alquiler

de locales cuyo destino es la impartición de cursos de formación.

El importe de las cuotas totales de arrendamiento reconocidas como gastos en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos arrendamiento	32.581,71	27.314,31

- ✓ La asociación no tiene ingresos por subarrendos.
- ✓ La entidad no tiene restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento.
- ✓ En los contratos no se estipulan cláusulas contingentes.
- ✓ No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado:

7.1 Detalle de Activos financieros a largo plazo

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	170.764,93	269.500,31	170.764,93	269.500,31
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	170.764,93	269.500,31	170.764,93	269.500,31

La partida Préstamos y partidas a cobrar se compone de:

	2020	2019
Deudores por donaciones y legados LP	168.764,93	267.500,31
Fianzas Constituidas A Largo Plazo	2.000,00	2.000,00
	170.764,93	269.500,31

Durante el ejercicio 2017 la Asociación ADEPSI recibe subvención de explotación para financiar el proyecto "ADEPSI PRO EMPLEA" cuyo periodo de vigencia abarca los ejercicios 2017 hasta 2023. Las anualidades que serán cobradas durante los distintos años objetos de materialización de la subvención ascienden a la totalidad de 610.527,54 euros, correspondiendo

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

la cuantía de 168.764,93 euros, con los importes cuyo devengo es el largo plazo. No obstante, es de mención que dicha subvención está condicionada al cumplimiento de los objetivos de la actuación y los resultados comprometidos por la Asociación conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el convenio.

7.2 Detalle de Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	281.818,54	299.327,84	281.818,54	299.327,84
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	281.818,54	299.327,84	281.818,54	299.327,84

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" la componen las siguientes magnitudes:

	2020	2019
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.633,74	7.177,07
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	272.188,80	291.350,77
3. Deudores varios	271.039,76	290.266,62
- Deudores	271.039,76	290.266,62
4. Personal	1.149,04	1.084,15
VI. Inversiones financieras a c/p	996,00	800,00
2. Créditos a empresas	600,00	600,00
5. Fianzas constituidas cp	396,00	200,00

La partida de deudores recoge, entre otros, los derechos de cobro de la Asociación frente a otras entidades derivados de la formalización de convenios de colaboración, a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 250.527,25 euros. De dichos derechos la cantidad de 97.405,76 euros corresponde a la subvención mencionada en el párrafo anterior, y cuyo devengo es en el corto plazo.

Todos los activos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
 DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

	SALDO INICIAL 2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2020
Usuarios deudores	7.177,07	11.983,30	10.526,63	8.633,74
Patrocinadores	0,00			0,00
Otros deudores de la actividad propia de la asociación	0,00			0,00
TOTAL.....	7.177,07	11.983,30	10.526,63	8.633,74

Se presenta dicha información para el ejercicio 2019:

	SALDO INICIAL 2018	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2019
Usuarios deudores	5.007,49	14.243,83	12.074,25	7.177,07
Patrocinadores	0,00			0,00
Otros deudores de la actividad propia de la asociación	0,00			0,00
TOTAL.....	5.007,49	14.243,83	12.074,25	7.177,07

7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	233.211,89	33.137,96

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Detalle de Pasivos financieros a largo plazo

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a largo plazo mantenidas por la Asociación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	168.764,93	267.500,31	168.764,93	267.500,31
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	168.764,93	267.500,31	168.764,93	267.500,31

Se registran en esta partida las deudas a largo plazo transformables en subvenciones correspondientes a las anualidades a percibir en los ejercicios 2021 a 2023 de la subvención de explotación señaladas en la nota 7.1 de la presente memoria.

R.L. STA. DE JOL. CIL. 25. 49. 1/5. 271. 89. 0. I.F. 351. 888.

8.2 Detalle de Pasivos financieros a corto plazo

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a corto plazo mantenidas por la Asociación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Débitos y partidas a pagar	429,11	60.034,28	0,00	0,00	406.878,40	700.219,70	407.307,51	760.253,98
TOTAL	429,11	60.034,28	0,00	0,00	406.878,40	700.219,70	407.307,51	760.253,98

Cuentas de Crédito:

La Asociación mantiene cuenta de crédito con entidad bancaria, siendo el capital máximo disponible de 200.000,00 euros y vencimiento en 2021. Al cierre del ejercicio la entidad no ha dispuesto de ninguna cantidad.

Las comisiones pagadas durante el ejercicio consecuencia del capital no dispuesto ascienden a 2.827,28 euros, en el ejercicio 2019 las mismas correspondieron a 3.312,23 euros.

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2020	2019
III. Deudas a corto plazo	332.917,78	626.150,04
2. Deudas con entidades de crédito	429,11	60.034,28
5. Otros pasivos financieros	332.488,67	566.115,76
- Proveedores inmovilizado corto plazo	3.465,95	27.844,12
- Deudas a c/p transformables en subv.	329.022,72	538.271,64

Se detallan también la partida C. VI del Pasivo del Balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

	2020	2019
V. Beneficiarios-Acreedores	19.725,78	65.356,40
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.663,95	68.747,54
3. Acreedores varios	54.663,95	34.873,04
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	33.874,50

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Todos los pasivos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	332.917,78	100.000,00	68.764,93	0,00	0,00	0,00	501.682,71
Deudas con entidades de crédito	429,11						429,11
Otros pasivos financieros	332.488,67	100.000,00	68.764,93	0,00			501.253,60
Beneficiarios-Acreedores	19.725,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.725,78
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.663,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.663,95
Acreedores varios	54.663,95						54.663,95
TOTAL	407.307,51	100.000,00	68.764,93	0,00	0,00	0,00	576.072,44

Beneficiarios – Acreedores

Se detalla a continuación el desglose de la partida C) V "Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo final 2020
Beneficiarios-Acreedores	65.356,40	125.090,43	79.459,81	19.725,78
Total	65.356,40	125.090,43	79.459,81	19.725,78

Se presenta dicha información para el ejercicio 2019:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 2018	Entradas	Salidas	Saldo final 2019
Beneficiarios-Acreedores	0,00	57.124,22	122.480,62	65.356,40
Total	0,00	57.124,22	122.480,62	65.356,40

9. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información referente a las empresas participadas es la siguiente:

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

	FINAL 2018 INICIAL 2019	ADICIÓN	BAJAS	DETERIORO VALOR	FINAL 2019 INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	REVERSION DETERIORO VALOR	FINAL 2020
CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L.	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34
Participaciones (58%)	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34	0,00	0,00	0,00	17.429,34
GESTIÓN LABORAL ADEPSI, S.L.	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
Participaciones (100%)	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
TOTAL	20.929,34	0,00	0,00	0,00	20.929,34	0,00	0,00	0,00	20.929,34

9.1. Centro Especial Adepsi, S.L.

Según escritura de constitución formalizada en la ciudad de Las Palmas de G.C. a 24 de Mayo de 1991, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad Española que se denomina "CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L."

A efectos de creación de empleo, la Asamblea General de ASOCIACIÓN ADEPSI estimó conveniente y necesario constituir una entidad mercantil que actuara como titular de un Centro Especial de Empleo para contrataciones laborales de personas con discapacidad psíquica. Dado que en el Centro Especial de Empleo se desarrolla una actividad empresarial, se acordó, a su vez, invitar en calidad de socios a empresarios y profesionales, pero poseyendo la ASOCIACIÓN ADEPSI la mayoría del capital social. En fecha 24 de Mayo de 1991, se procede a la Constitución de la sociedad CENTRO ESPECIAL ADEPSI, S.L. otorgada ante el Notario D. Alfonso Zapata Zapata, y con nº protocolo 1097, con las especificaciones siguientes: "El Capital social se fija en la cantidad de 30.050,61 euros, dividido en CINCUENTA PARTICIPACIONES, iguales, acumulables e indivisibles, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas", ASOCIACIÓN ADEPSI aporta en metálico 15.626,31 euros, adjudicándosele en pago VEINTISEIS PARTICIPACIONES, números UNO al VEINTISEIS, ambos inclusive. En el ejercicio 2007 la entidad recibió DOS PARTICIPACIONES, ascendiendo al cierre del ejercicio a un total de VEINTIOCHO PARTICIPACIONES (según escrituras de Donación de participación de 24 de Septiembre y 30 de Julio firmadas ante el notario Alfonso Zapata Zapata bajo los números 2.234 y 2.599 de la orden de su protocolo).

El 15 de diciembre de 2009 se formaliza escritura de donación a favor de Asociación ADEPSI de una participación de Centro Especial Adepsi, S.L. siendo aceptada por Asociación en escritura de fecha 23 de junio de 2010, ambas escrituras se formalizaron ante el notario Alfonso Zapata Zapata con número de protocolo 2.996 y 1.681 respectivamente.

Tiene como OBJETO SOCIAL la fabricación de artículos de madera. Explotación de fincas rústicas. Fabricación, envasado, manipulación de objetos ornamentales y de regalo.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Servicios de hostelería en general, en hoteles, restaurantes, bares, dulcerías y casas rurales. Servicios propios de aulas de la naturaleza y granjas-escuelas. La Sociedad tiene como actividad principal el servicio de envasados y retractilados de mercancías de terceros.

La sociedad al cierre del ejercicio 2020 se encuentra inactiva.

La fracción de capital que se posee directamente y que es coincidente con los derechos de voto es del 58%.

	31/12/2019	31/12/2018
Valor en libros	17.429,34	17.429,34
Participación (58%)	45.313,76	47.280,05
PATRIMONIO NETO	78.127,17	81.517,33
FONDOS PROPIOS	78.127,17	81.517,33
I.- Capital suscrito	30.050,50	30.050,50
IV.- Reservas	598.322,10	598.322,10
V.- Resultados de ejercicios anteriores	-546.855,27	-542.963,70
VI.- Pérdidas y Ganancias	-3.390,16	-3.891,57

9.2. Gestión Laboral Adepsi, S.L.

El 11 de Abril de 2003, se constituye ante el Notario de Las Palmas Don Alfonso Zapata Zapata, bajo el número de protocolo 1.200 la Sociedad mercantil "GESTIÓN LABORAL ADEPSI, S.L.U.", cuyo Capital Social de TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500€), se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, íntegramente por el socio único ASOCIACIÓN ADEPSI.

Gestión Laboral Adepsi, S.L. tiene por objeto social:

- Fabricación de artículos de madera, como sean, pallets, estuches, envases y muebles.
- Explotación de fincas rústicas, propias o de terceros, dedicadas a cualquier producto agrícola, en especial, hortícolas, flores y plantas ornamentales, así como su comercialización al mayor y al menor.
- Fabricación, envasado, manipulación de objetos ornamentales y de regalo, especialmente a partir del hierro.
- La compra, venta, importación, envasado, estuchados y retractilados de artículos para el hogar y de limpieza, de comestibles y bebidas en general, papelería, ferretería, librería y artículos de bazar, productos relacionados con la higiene y el cuidado personal, ornamentación y decoración, cosmética y bisutería, relojería, joyería, mobiliario y material de oficina.
- Transporte terrestre de personas y mercancías.
- La compraventa y explotación de bienes.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Todas las actividades anteriores se desarrollarán bajo la modalidad de Centro Especial de Empleo y/o Centro Ocupacional, de acuerdo con la legislación vigente.

	31/12/2019	31/12/2018
Valor en libros	3.500,00	3.500,00
Participación (100%)	4.046,00	4.293,95
PATRIMONIO NETO	4.046,00	4.293,95
FONDOS PROPIOS	4.046,00	4.293,95
I.- Capital suscrito	3.500,00	3.500,00
III. Reservas	15.432,82	15.432,82
V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.638,87	-14.446,36
VI.- Pérdidas y Ganancias	-247,95	-192,51

No se han recibido dividendos en el ejercicio y ninguna de las participaciones cotiza en bolsa.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y los excedentes negativos y/o positivos se han ido registrando a lo largo de los distintos ejercicios en la partida de remanente.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

	FINAL 2018 INICIAL 2019	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020
Fondo Social	28.381,46			28.381,46			28.381,46
Remanente	741.233,52	30.073,61		771.307,13		158.487,62	612.819,51
Excedente 2018	30.073,61		30.073,61	0,00			0,00
Excedente 2019	0,00	0,00	158.487,62	-158.487,62	158.487,62		0,00
Excedente 2020	0,00			0,00	66.841,19		66.841,19
TOTAL	799.688,59	30.073,61	30.073,61	799.688,59	0,00	158.487,62	708.042,16

11. SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad se acoge a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro regulado por la Ley 49/2002.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, la Asociación ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Resultado Contable del ejercicio	2020		2019	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
		66.841,19		-158.487,62
Diferencias Permanentes	2.794.574,40	2.861.415,59	3.139.506,73	2.981.019,11
Diferencias Temporales				
Base Imponible Previa				
Base Imponible Impuesto sobre Sociedades		0,00		0,00

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

La Asociación está exenta de tributación ya que cumple con lo establecido en el Art.7 de la Ley 49/2002, se considera que una explotación económica tiene un carácter auxiliar cuando el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la Asociación.

A continuación, se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2020:

INGRESOS EJERCICIO 2020	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)	Rentas No Exentas
Cuotas socios numerarios	27.348,56	27.348,56	Art. 6.1.b)	
Cuotas de deportes	1.600,50	1.600,50	Art. 6.1.b)	
Cuotas de usuarios	260.983,69	260.983,69	Art. 6.1.b)	
Loterías y otros	2.560,00	2.560,00	Art. 6.1.a)	
Cuotas de socios protectores	5.775,37	5.775,37	Art. 6.1.b)	
Subvenciones Ayuntamiento	33.695,31	33.695,31	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Gran Canaria	1.632.641,94	1.632.641,94	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Gobierno de Canarias	517.735,28	517.735,28	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Convenios Colaboración Obras Soc. Y/O Fund.	211.086,38	211.086,38	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Lanzarote	17.959,18	17.959,18	Art. 6.1.c)	
Donativos a declarar	38.779,51	38.779,51	Art. 6.1.a)	
Subv. Donac Y Legados De Capital Transf Al Rdo ejercicio	77.858,16	77.858,16	Art. 6.1.c)	
Ingreso por Comisión Recibos Devueltos	417,23	417,23	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Devol. De Comisiones Bancarias	423,17	423,17	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios al Personal	2.985,40	2.985,40	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios Diversos	3.469,00	3.469,00	Art. 6.1.c)	
Cuotas de Ocio	1.316,25	1.316,25	Art.6.4 /Art.7.1 d)	
Dto. Salarios en Especie	3.063,13	3.063,13	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por serv. Ajuste Personal y Social	13.865,72	13.865,72	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por S.A.E.	4.917,00	4.917,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Financieros	12,47	12,47	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Excepcionales	2.922,34	2.922,34		
	2.861.415,59	2.861.415,59		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

A continuación, se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2019:

INGRESOS EJERCICIO 2019	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)	Rentas No Exentas
Ingresos por Asesoramientos	250,00	250,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Cuotas socios numerarios	26.286,48	26.286,48	Art. 6.1.b)	
Cuotas de deportes	7.491,00	7.491,00	Art. 6.1.b)	
Cuotas de usuarios	365.406,61	365.406,61	Art. 6.1.b)	
Loterías y otros	2.820,00	2.820,00	Art. 6.1.a)	
Cuotas de socios protectores	5.952,18	5.952,18	Art. 6.1.b)	
Subvenciones Ayuntamiento	9.640,36	9.640,36	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo	1.526.059,80	1.526.059,80	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Gobierno de Canarias	477.755,49	477.755,49	Art. 6.1.c)	
Ingresos por formación en el Empleo	5.268,60	5.268,60	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Convenios Colaboración Obras Soc. Y/O Fund.	257.496,69	257.496,69	Art. 6.1.c)	
Subvenciones Cabildo Lanzarote	9.907,45	9.907,45	Art. 6.1.c)	
Donativos a declarar	22.480,70	22.480,70	Art. 6.1.a)	
Donaciones MAE Equipo Inserción Laboral	12.546,14	12.546,14	Art. 6.1.c)	
Subv. Donac Y Legados De Capital Transf Al Rdo	71.144,17	71.144,17	Art. 6.1.c)	
Ingreso por Comisión Recibos Devueltos	238,28	238,28	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Devol. De Comisiones Bancarias	333,80	333,80	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios al Personal	8.219,20	8.219,20	Art. 6.1.c)	
Ingresos por Servicios Diversos	14.527,00	14.527,00	Art. 6.1.c)	
Cuotas de Ocio	3.757,50	3.757,50	Art.6.4 /Art.7.1 d)	
Dto. Salarios en Especie	7.234,12	7.234,12	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos por serv. Ajuste Personal y Social	25.556,65	25.556,65	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Impartición Acciones Formativas	118.400,00	118.400,00	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
Ingresos Excepcionales	2.246,89	2.246,89	Art. 6.4 /Art.7.1 d)	
	2.981.019,11	2.981.019,11		

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

El desglose de los gastos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Ayudas monetarias	(1)	42.455,80	57.089,97
Reintegro de subv., donac. y legados		10.788,38	56.734,71
Gastos de personal	(2)	2.072.768,27	2.242.230,35
Otros gastos de la actividad	(3)	538.269,56	664.548,53
Dotación amortizaciones		126.765,05	116.732,03
Resultados por enajenación inmovilizado		2.371,89	517,13
Gastos excepcionales		749,87	742,46
Gastos financieros		405,58	911,55
		2.794.574,40	3.139.506,73

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Juan', 'Cristina', 'M. J. J.', 'González', and 'Y. J. J.']

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

(1) Ayudas monetarias:

El desglose de dicha partida distinguiendo por actividades es el siguiente:

ADPESI EMPLEA ADMINISTRATIVO 2018-2019

Ayudas monetarias	2020	2019
Becas de asistencia	0,00 €	18.532,00 €
Ayudas al transporte	0,00 €	7.104,19 €

ADPESI EMPLEA SOCIOSANITARIO 2018-2019

Ayudas monetarias	2020	2019
Becas de asistencia	0,00 €	17.690,00 €
Ayudas al transporte	0,00 €	7.422,58 €

PUNTO FORMATIVO INCORPORA

Ayudas monetarias	2020	2019
Ayudas al transporte	0,00€	59,50 €

ADPESI PRO EMPLEA

Ayudas monetarias	2020	2019
Ayudas al transporte	0,00 €	415,20 €

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (IKANOTIS)

Ayudas monetarias	2020	2019
Becas de asistencia	0,00€	2.763,00€

PRÁCTICAS PRELABORALES EN EMPRESAS (FUNDACIÓN KONECTA)

Ayudas monetarias	2020	2019
Ayudas al transporte	0,00€	367,50€

CAPACITANDO UNO A UNO

Ayudas monetarias	2020	2019
Ayudas al transporte	0,00€	2.736,00€

ADPESI FORMA2 EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ayudas monetarias	2020	2019
Becas de asistencia	16.529,00 €	0,00 €
Ayudas al transporte	3.532,88€	0,00 €

ADPESI FORMA2 EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Ayudas monetarias	2020	2019
Becas de asistencia	17.743,00 €	0,00 €
Ayudas al transporte	3.597,92€	0,00 €

GENERANDO VÍNCULOS

Ayudas monetarias	2020	2019
Ayudas al transporte	1.053,00 €	0,00 €

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

(2) Gastos de personal:

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	1.558.137,64	1.745.680,51
Cargas sociales	514.630,63	496.549,84
	2.072.768,27	2.242.230,35

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones, desglosándose en:

Concepto	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	455.547,48	474.036,63
Otros gastos sociales	59.083,15	22.513,21
	514.630,63	496.549,84

(3) Otros gastos de explotación:

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.

SERVICIOS EXTERIORES

Concepto	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Arrendamientos Y Cánones	32.581,71	27.314,31
Reparaciones Y Conservación	180.242,24	178.284,60
Servicios De Profesionales Independientes	67.773,93	73.501,92
Primas De Seguros	16.202,95	20.096,38
Servicios Bancarios Y Similares	13.158,28	10.726,38
Publicidad, Propaganda Y Relaciones Públicas	3.981,97	5.714,42
Suministros	86.140,27	150.966,16
Otros Servicios	122.995,47	195.097,35
Otros Tributos	1.733,87	2.116,18
Pérdidas por deterioro créditos comerciales	13.013,05	0,00
Otros gastos de Gestión	445,82	730,83
	538.269,56	664.548,53

12.2. Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Concepto	Ref.	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	289.932,75	399.184,09
Prestación de Servicios		0,00	250,00
Ingresos promociones y colaboraciones.	(2)	8.335,37	8.772,18
Subvenciones de explotación		2.451.897,60	2.321.155,23
Ventas y otros ingresos	(3)	30.456,90	178.266,55
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del eje.		77.858,16	71.144,17
Ingresos excepcionales		2.922,34	2.246,89
Ingresos financieros		12,47	0,00
		2.861.415,59	2.981.019,11

(1) Cuotas de usuarios y afiliados:

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

(2) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

(3) Otros ingresos:

Dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" se incorporan ingresos por los conceptos que detallamos a continuación:

Concepto	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
Ingresos por comisiones	840,40	572,08
Ingresos por servicios al personal	2.985,40	8.219,20
Ingresos por servicios diversos	26.631,10	169.475,27
	30.456,90	178.266,55

12.3. Detalle conjunto de la partida "Otros resultados"

Otros resultados	Importe (€) 2020	Importe (€) 2019
(+) Ingresos excepcionales	2.922,34	2.246,89
(-) Gastos excepcionales	-749,87	-742,46
	2.172,47	1.504,43

12.4. Efectos del Covid19 en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La situación provocada por la pandemia afectó a nuestra cuenta de resultados:

Hubo un incremento de gastos no previstos derivados de apoyos de personal para garantizar la sectorización, adquisición de material y medios de protección y otros gastos para la adecuación de las instalaciones a las nuevas exigencias sanitarias. A su vez, se generó un

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

apoyo económico, de entidades privadas y públicas, para sufragar parte de los gastos producidos:

	Gastos		Ingresos
Personal	26.245,59	Banco Santander	5.550,00
Desinfecciones	813,2	Gobierno de Canarias	5.000,00
EPIS	25.197,23	Mapfre	2.000,00
Otros gastos	22.793,81	Fund. Stavros Niarchos	247,08
TOTAL	75.049,83	TOTAL	12.797,08

Respecto a la cuenta de resultados del ejercicio, los gastos por Covid han representado un 2,70%, frente a los ingresos obtenidos para tal fin, que representan el 0,45%.

Por último, debido a las fluctuaciones en la ejecución prevista de proyectos en el ejercicio, hubo una reducción del gasto total del 11%, frente a un 5% de reducción total del ingreso, destacando el detrimento de las aportaciones de las familias, que se redujo en 186.505,82€.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio.

Subvenciones y donaciones de capital

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil, y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

El detalle de las partidas 1.d) "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la Cuenta de Resultados y A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:

(Handwritten signatures in blue ink)

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2020

AYUNTAMIENTO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
"TÚ A TÚ", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i.	7.929,13			7.929,13
Servicio de Apoyo Familiar (S.A.F.)	25.766,18			25.766,18
TOTAL	33.695,31	0,00	0,00	33.695,31

CABILDO LANZAROTE	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Gastos de alquiler y otros gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales	10.000,00			10.000,00
Sumando Talento ECA (1)	29.555,55		21.596,37	7.959,18
TOTAL	39.555,55	0,00	21.596,37	17.959,18

(1) En diciembre de 2020 el Cabildo de Lanzarote le concede a Asociación Adepsi subvención por importe de 29.555,55 euros destinada al proyecto "Sumando Talento Empleo con Apoyo", cuyo objeto es favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Dado que el periodo de ejecución abarca desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 21.596,37 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2021.

CABILDO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Centro Estancia Diurna	774.347,67			774.347,67
Centro Ocupacional	290.575,56			290.575,56
Hogar Funcional	108.226,44			108.226,44
Monitores de Empleo	90.643,00			90.643,00
Atención domiciliaria Especializada	129.193,84			129.193,84
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	114.637,80			114.637,80
Servicio Transporte	61.521,33			61.521,33
Servicio Comedor	37.200,00			37.200,00
Programa Respiro Familiar (2)		10.353,95		10.353,95
Programa Conciliación Familiar (3)	15.514,33		9.341,78	6.172,55
Participación ciudadana "Participa"/"Mantenimiento ascensor" (4)	14.500,00		4.730,20	9.769,80
TOTAL	1.636.359,97	10.353,95	14.071,98	1.632.641,94

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

(2) Con fecha 2 de octubre de 2019 el Cabildo de Gran Canaria concede a la Asociación subvención por importe de 30.946,51 euros dirigida a financiar el Programa Respiro Familiar.

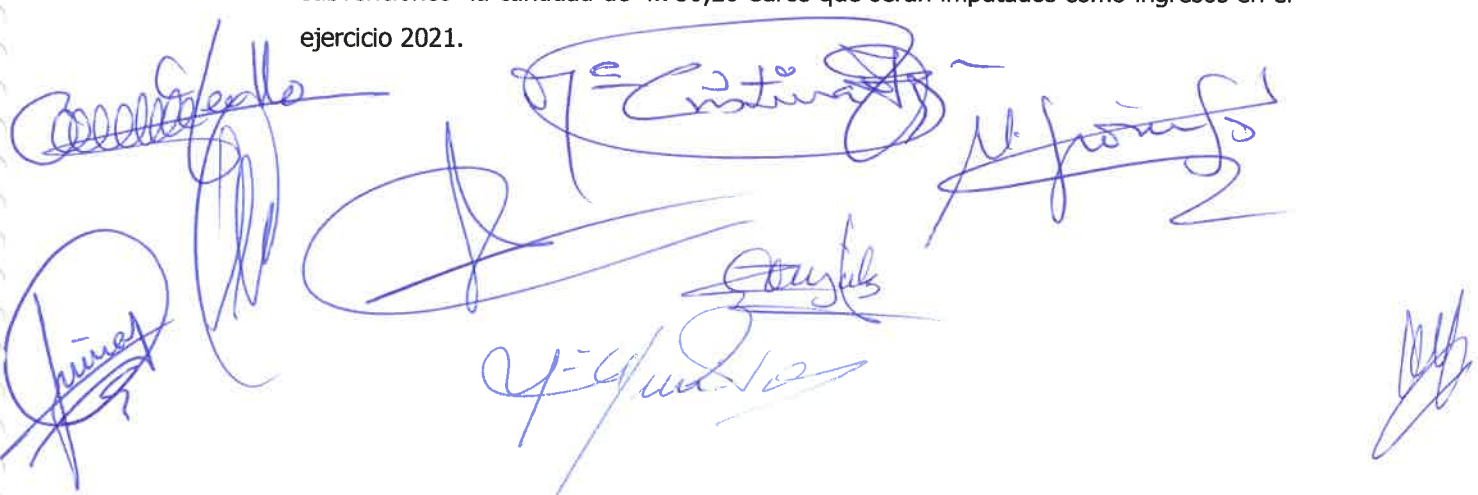
Dado que el periodo de cumplimiento de dicha ayuda abarca desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, en el presente ejercicio se imputa como ingreso la cantidad de 10.353,95 euros.

(3) En el ejercicio 2020 la Asociación recibe del Cabildo de Gran Canaria subvención de 15.514,33 euros destinada a financiar el Programa de Conciliación Familiar, siendo los conceptos subvencionados gastos de personal.

El plazo de ejecución estipulado en la resolución abarca el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, es por ello que se contabiliza en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 9.341,78 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2021.

(4) Con fecha 14 de diciembre de 2020 se publica resolución de la convocatoria "subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y fortalecimiento asociativo destinada a fundaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria para el año 2020" siendo beneficiaria de la misma Asociación Adepsi recibiendo 12.000,00 euros.

Dado que el plazo de ejecución abarca desde abril de 2020 hasta marzo de 2021 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 4.730,20 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2021.



ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE CANARIAS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA E.J. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
Reparación Aljibe	10.000,00			10.000,00
Conecta2 Lanzarote (5)	17.590,72	12.860,37	11.874,65	18.576,44
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2019 (6)		65.731,00		65.731,00
Gastos Epis/Acciones frente al Covid	65.000,00			65.000,00
Dependencia-Disc. Renovación pavimentos/soluc. Tecnológicas	1.125,35			1.125,35
Programa Deportivo Asociación ADEPSI 2020	2.342,66			2.342,66
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2020 (7)	113.978,98		77.683,25	36.295,73
Programa voluntariado	11.501,50			11.501,50
Dependencia-Transformación de servicios	37.087,47			37.087,47
Adepsi Forma2 en gestión administrativa 2019-2021 (8)	36.000,00	143.752,97	47.821,43	131.931,54
Adepsi Forma2 en atención sociosanitario 2019-2021 (9)	36.000,00	143.627,75	41.484,16	138.143,59
TOTAL	330.626,68	365.972,09	178.863,49	517.735,28

(5)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe subvención por valor de 19.052,59 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses. Por todo lo anterior la entidad en el presente ejercicio registra en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos por valor de 12.860,37 euros.

En el ejercicio 2020 la Asociación recibe 17.590,72 euros concedida por el Servicio Canario de Empleo siendo su destino coincidente a la recibida en 2019. Dado que el proyecto será ejecutado principalmente en 2021 la entidad procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 11.874,65 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

(6)- La Asociación recibe en el ejercicio 2019 subvención por valor de 97.888,82 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses, es por ello que la entidad procede a reconocer como ingresos del ejercicio 2020 la cantidad de 65.731,00 euros.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

(7)- En el ejercicio 2020 El Servicio Canario de Empleo le concede a Asociación Adepsi subvención por importe de 113.978,98 euros destinados a financiar el proyecto "Atención Integral a Personas con Discapacidad Asociación Adepsi 2020". La subvención se destinará a sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para el proyecto aprobado.

El periodo de ejecución del proyecto subvencionado abarca desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 por lo que la entidad procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 77.683,25 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

(8)- (9)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe del Servicio Canario de Empleo subvención por importe de 288.000,00 euros destinada a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el periodo 2019-2020. El proyecto tiene como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por lo que prácticamente en su totalidad será desarrollado en 2020.

El 9 de octubre de 2020 el Servicio Canario de Empleo resuelve prorrogar el plazo de ejecución de la convocatoria de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral hasta el 31 de marzo de 2021, con el correspondiente aumento proporcional del coste subvencionado durante dicho periodo en 72.000 euros. Por todo ello la entidad procede al registro contable en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 89.305,59 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2021	FINAL 2020
La Caixa Punto Formativo Incorpora 2020	22.000,00			22.000,00
La Caixa Incorpora 2020	40.000,00			40.000,00
Fundación Once "Generando vínculos"(10)	30.000,00		15.755,50	14.244,50
"Tu a Tu" Bankia 2020	4.583,00			4.583,00
La Caixa "Adepsi Pro Emplea 2017-2023" (11)		97.102,32		97.102,32
Fundación Once	9.156,56			9.156,56
"TU A TU", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i. (12)		24.000,00		24.000,00
Donativos	38.779,51			38.779,51
TOTAL	144.519,07	121.102,32	15.755,50	249.865,89

(10)- Con fecha 29 de septiembre de 2020 la Fundación Once concede a Asociación Adepsi subvención valorada en 30.000 euros para financiar proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad psicosocial-año 2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Dado que dicho proyecto será desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 la entidad procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 15.755,50 euros los cuales serán reconocidos como ingresos en el próximo ejercicio.

(11)- Durante el ejercicio 2017 la Asociación recibe por parte de la Caixa subvención para financiar el proyecto denominado "Adepsi Pro emplea", para la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrados de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral. El importe máximo subvencionado asciende a 610.527,54 euros y dado que la duración del proyecto abarca hasta el 2023 es en el mismo documento de concesión donde se determinan los importes a recibir en cada ejercicio.

En el ejercicio 2020 se subvenciona la cantidad de 97.102,32 euros.

(12)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe subvención por importe de 24.000,00 euros concedida por la Caixa y cuyo destino es el apoyo personal e integral en el entorno natural de las personas con discapacidad intelectual. Dado que el proyecto es desarrollado íntegramente en el ejercicio 2020 se procede a registrar en cuentas de pérdidas y ganancias ingresos por el montante de la misma.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2019

AYUNTAMIENTO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2019	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2020	FINAL 2019
"TÚ A TÚ", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i.	523,07 €			523,07
Servicio de Apoyo Familiar (S.A.F.)	9.117,29 €			9.117,29
TOTAL	9.640,36	0,00	0,00	9.640,36

CABILDO LANZAROTE	CONCESIONES EJERCICIO 2019	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2020	FINAL 2019
Gastos de alquiler y otros gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales	9.907,45 €			9.907,45
TOTAL	9.907,45	0,00	0,00	9.907,45

CABILDO GRAN CANARIA	CONCESIONES EJERCICIO 2019	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2020	FINAL 2019
Transporte y comedor 2019	59.000,00			59.000,00
Centro Estancia Diurna	712.516,49			712.516,49
Centro Ocupacional	274.315,28			274.315,28
Hogar Funcional	102.083,20			102.083,20
Monitores de Empleo	80.835,60			80.835,60
Atencion domiciliaria Especializada	110.958,13			110.958,13
Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	69.819,00			69.819,00
Servicio Transporte	93.439,54			93.439,54
Programa Respiro Familiar (1)	30.946,51		10.353,95	20.592,56
Mantenimiento y Funcionamiento de la Sede Social	2.500,00			2.500,00
TOTAL	1.536.413,75	0,00	10.353,95	1.526.059,80

(1) Con fecha 2 de octubre de 2019 el Cabildo de Gran Canaria concede a la Asociación subvención por importe de 30.946,51 euros dirigida a financiar el Programa Respiro Familiar.

Dado que el periodo de cumplimiento de dicha ayuda abarcaba desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, se procede, en el ejercicio 2019, a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 10.353,95 euros que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2020.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE CANARIAS	CONCESIONES EJERCICIO 2019	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2020	FINAL 2019
Transformación de los servicios	29.869,10			29.869,10
Mejorar la productividad y competitividad de una empresa ya existente	600,00		36,62	563,38
Conecta2 Lanzarote (2)	19.052,59		12.860,37	6.192,22
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2019 (3)	97.888,82		65.731,00	32.157,82
Programa Contigo: Refuerzo de apoyo a las familias	50.415,80			50.415,80
Programa Deportivo Asociación ADEPSI 2019	1.970,80			1.970,80
Actividades para el Fomento del Deporte Adaptado	10.200,00			10.200,00
Atención Integral a Personas con Disc. Asoc Adepsi 2018 (4)		58.474,58		58.474,58
Adepsi Emplea administrativo 2018-2019 (5)		143.734,96		143.734,96
Adepsi Emplea Sociosanitario 2018-2019 (6)		143.557,55		143.557,55
Adepsi Forma2 en gestión administrativa 2019-2020 (7)	144.000,00		143.752,97	247,03
Adepsi Forma2 en atención sociosanitario 2019-2020 (8)	144.000,00		143.627,75	372,25
TOTAL	497.997,11	345.767,09	366.008,71	477.755,49

(2)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe subvención por valor de 19.052,59 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses. Por todo lo anterior la entidad procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 12.860,37 euros los cuales serán reconocidos como ingresos del ejercicio de 2020.

(3)- La Asociación recibe en el ejercicio 2019 subvención por valor de 97.888,82 euros concedida por del Servicio Canario de Empleo y siendo su destino sufragar los costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El proyecto presenta fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 siendo su periodo de cumplimiento de 9 meses. Por todo lo anterior la entidad procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 65.731,00 euros los cuales serán reconocidos como ingresos del ejercicio 2020.

(4)- En el ejercicio 2018 el Servicio Canario de Empleo concede a la Asociación subvención por valor de 89.989,90 euros. La subvención se destinará a sufragar los

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

costes salariales y de seguridad social derivados de la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Si bien el proyecto comienza en septiembre de 2018 es ejecutado principalmente en 2019, es por ello que la entidad registra como ingresos del presente ejercicio la cantidad de 58.474,58 euros.

(5)- (6)- En el ejercicio 2018 la Asociación recibe del Servicio Canario de Empleo subvención por importe de 288.000,00 euros destinada a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el periodo 2018-2019. Las acciones correspondientes al proyecto comienzan a ejecutarse en diciembre de 2018, por lo que la práctica totalidad del proyecto será ejecutada en el ejercicio 2019, es por ello que en el presente ejercicio se registra como ingresos la cantidad de 287.292,51 euros.

(7)- (8)- En el ejercicio 2019 la Asociación recibe del Servicio Canario de Empleo subvención por importe de 288.000,00 euros destinada a la realización de proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el periodo 2019-2020. El proyecto tiene como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por lo que prácticamente en su totalidad será desarrollado en 2020, es por ello que se registra en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 287.380,72 euros la cual será reconocida como ingresos en el ejercicio 2020.

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2019	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2020	FINAL 2019
La Caixa Punto Formativo Incorpora 2019	22.000,00			22.000,00
La Caixa Incorpora 2019	40.000,00			40.000,00
Fundación Once "IKANOTIS"	30.000,00			30.000,00
Fundación Once " UNO A UNO"	24.000,00			24.000,00
La Caixa "Adepsi Pro Emplea 2017-2023" (9)		97.305,91		97.305,91
Reformas en la sede de Siete Palmas	15.413,99			15.413,99
"TU A TU", apoyo personal e integral en el entorno con p.d.i. (10)	29.004,00	22.272,79	24.000,00	27.276,79
Donativos	35.026,84			35.026,84
Medidas alternativas de empleo: Maestril	1.500,00			1.500,00
Formación en el empleo	5.268,60			5.268,60
TOTAL	202.213,43	119.578,70	24.000,00	297.792,13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

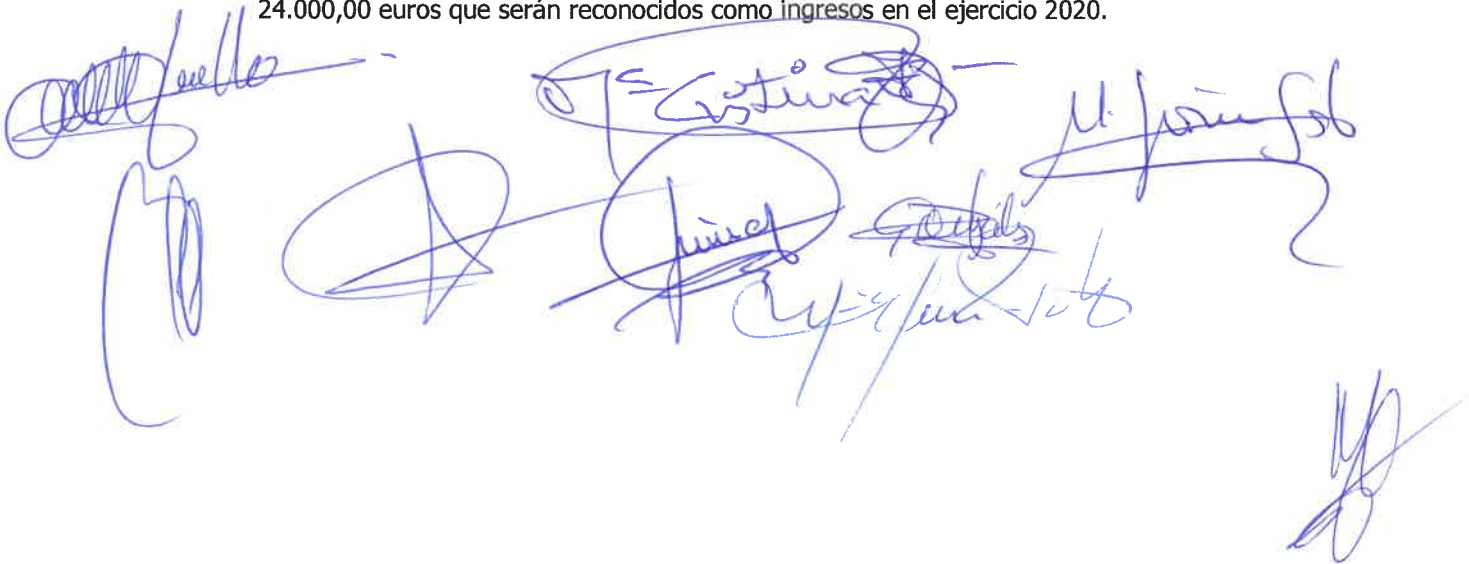
R. ST. DE O. CI. S. 49. 1/5. 27. 32. 31. I.F.: 35. 382

(9)- Durante el ejercicio 2017 la Asociación recibe por parte de la Caixa subvención para financiar el proyecto denominado "Adepsi Pro emplea", para la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través de itinerarios integrados de inserción sociolaboral, que permitan su inserción en el mercado laboral. El importe máximo subvencionado asciende a 610.527,54 euros y dado que la duración del proyecto abarca hasta el 2023 es en el mismo documento de concesión donde se determinan los importes a recibir en cada ejercicio.

En el ejercicio 2019 se subvenciona la cantidad de 97.305,91 euros.

(10)- En el ejercicio 2018 la Caixa concede a Asociación Adepsi subvención por valor de 22.530,00 euros siendo su objeto la promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, la discapacidad y a la enfermedad. Dado que la vigencia de dicho proyecto abarca hasta junio de 2019 en el presente ejercicio se registran ingresos por valor de 22.272,79 euros.

Igualmente, en el presente ejercicio la Asociación recibe subvención por importe de 24.000,00 euros concedida por la Caixa y cuyo destino es el apoyo personal e integral en el entorno natural de las personas con discapacidad intelectual. Dado que el proyecto se desarrollará íntegramente en el ejercicio 2020 se procede a registrar en la cuenta 522 "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" la cantidad de 24.000,00 euros que serán reconocidos como ingresos en el ejercicio 2020.



ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2020

SUBVENCIONES DE CAPITAL	INICIAL 2020	CONCES. 2020	BAJAS 2020	TRASPASO A RDOS.	TRASPASOS 172/522	FINAL 2020
Oficiales capital 7 Palmas (1)	-856.940,04	-70.518,46	55.356,31			-872.102,19
Oficiales capitales M.A.E. (2)	-519.252,63		207,20			-519.045,43
Cabildo Equipamiento deportivo	-3.676,11					-3.676,11
Cabildo P.A.D.	-112.300,95					-112.300,95
Oficial capital Caja Madrid	-7.035,77					-7.035,77
Fundación ONCE (3)	-443.948,86	-29.034,65				-472.983,51
Obra Social Caja Madrid	-70.000,00					-70.000,00
Obra Social Caixa Galicia	-22.508,92					-22.508,92
Subvención Cabildo de GC	-16.150,51					-16.150,51
D.G. Juventud Equipamiento Ocio	-1.798,83					-1.798,83
M.A.S. FEAPS Canarias Equipamiento Cr.	-13.522,77					-13.522,77
Inversión Piso Tutelado (4)	-7.442,22	-28.712,30				-36.154,52
Donaciones de capital Siete Palmas	-608.417,04					-608.417,04
Donaciones de Inmovilizado (5)	-330.203,16	-13.162,28				-343.365,44
Donaciones para residencias	-75.654,49					-75.654,49
Otras subv. de capital afectas actividad	-3.121,87					-3.121,87
Amortización subvenciones capital (6)	1.242.367,59		-21.223,38	77.858,16		1.299.002,37
TOTAL	-1.849.606,58	-141.427,69	34.340,13	77.858,16	0,00	-1.878.835,98

1.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja de construcción por valor de 55.356,31 euros. A la fecha de baja dichos elementos presentaban una amortización acumulada de 21.016,18 euros.

Igualmente, en el ejercicio se recibe subvención de capital para financiar elementos recogidos en las partidas de inmovilizado:

- Construcción: 30.885,04 euros.
- Mobiliario: 3.644,70 euros.
- Otro inmovilizado: 11.468,63 euros.
- Equipo informático: 18.223,78 euros.
- Otras instalaciones: 5.537,95 euros.
- Aplicaciones Informáticas: 758,36 euros.

2.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja producida en la partida de equipos informático que se encontraban totalmente amortizados.

3.)- El importe del saldo inicial se incrementa consecuencia de la subvención de capital que la Asociación recibe en 2020 para financiar elementos recogidos en la partida de construcción del inmovilizado por valor de 29.034,65 euros.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

4.)- El importe del saldo inicial se incrementa consecuencia de la subvención de capital que la Asociación recibe en 2020 para financiar elementos recogidos en la partida de construcción del inmovilizado por valor de 28.712,30 euros.

5.)- Durante el ejercicio 2020 la Asociación recibe donaciones para financiar equipos informáticos por valor de 13.162,28 euros.

6.)- El importe traspasado a resultado procede de la amortización de los elementos de inmovilizado subvencionados, correspondiente al ejercicio 2020. A su vez se produce un decremento en el saldo, procedente de las bajas en diversos elementos de inmovilizado que han sido subvencionados.

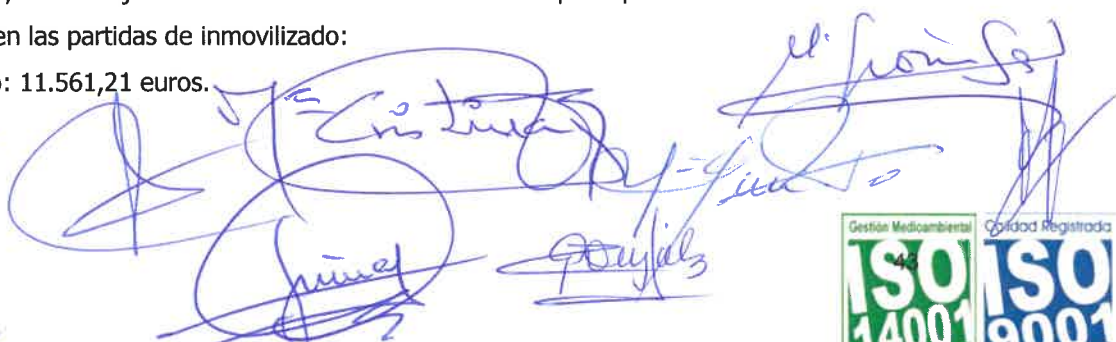
SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2019

SUBVENCIONES DE CAPITAL	INICIAL	CONCES.	BAJAS	TRASPASO	TRASPASOS	FINAL
	2019	2019	2019	A RDOS.	172/522	2019
Oficiales capital 7 Palmas (1)	-868.580,26	-58.255,58	69.895,80			-856.940,04
Oficiales capitales M.A.E. (2)	-519.356,23		103,60			-519.252,63
Cabildo Equipamiento deportivo	-3.676,11					-3.676,11
Cabildo P.A.D. (3)	-112.783,95		483,00			-112.300,95
Oficial capital Caja Madrid	-7.035,77					-7.035,77
Fundación ONCE (4)	-385.982,08	-57.966,78				-443.948,86
Obra Social Caja Madrid	-70.000,00					-70.000,00
Obra Social Caixa Galicia	-22.508,92					-22.508,92
Subvención Cabildo de GC	-16.150,51					-16.150,51
D.G. Juventud Equipamiento Ocio	-1.798,83					-1.798,83
M.A.S. FEAPS Canarias Equipamiento Cr.	-13.522,77					-13.522,77
Caja Madrid Inversión Piso Tutelado	-7.442,22					-7.442,22
Donaciones de capital Siete Palmas	-608.417,04					-608.417,04
Donaciones de Inmovilizado	-330.203,16					-330.203,16
Donaciones para residencias	-75.654,49					-75.654,49
Otras subv. de capital afectas actividad (5)	-3.652,87		531,00			-3.121,87
Amortización subvenciones capital (6)	1.197.294,71		-26.071,29	71.144,17		1.242.367,59
TOTAL	-1.849.470,50	-116.222,36	44.942,11	71.144,17	0,00	-1.849.606,58

1.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja de construcción por valor de 69.895,80 euros. A la fecha de baja dichos elementos presentaban una amortización acumulada de 24.953,69 euros.

Igualmente, en el ejercicio se recibe subvención de capital para financiar elementos recogidos en las partidas de inmovilizado:

- Mobiliario: 11.561,21 euros.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- Otro inmovilizado: 5.013,67 euros.
- Equipo informático: 21.308,78 euros.
- Construcción/construcción en curso: 20.371,92 euros.

2.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja producida en la partida de equipos informático que se encontraban totalmente amortizados.

3.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja producida en la partida de mobiliario que se encontraban totalmente amortizados.

4.)- En el ejercicio se recibe subvención de capital para financiar elementos recogidos en las partidas de inmovilizado:

- Mobiliario: 50,71 euros.
- Construcción/construcción en curso: 57.916,07 euros.

5.)- El importe del saldo inicial se ve mermado por la baja producida en la partida de equipos informáticos que se encontraban totalmente amortizados.

6.)- El importe traspasado a resultado procede de la amortización de los elementos de inmovilizado subvencionados, correspondiente al ejercicio 2019. A su vez se produce un decremento en el saldo, procedente de las bajas en diversos elementos de inmovilizado que han sido subvencionados.

13.2. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	2020
Cabildo Lanzarote, Sumando Talento	21.596,37
Cabildo Gran Canaria, Conciliación Familiar	9.341,78
Cabildo Gran Canaria, Participa	4.730,20
Fundación Once, Generando vínculos	15.755,50
La Caixa Pro-emplea	98.735,38
Gobierno de Canarias, ISAL Gran Canaria 20/21	77.683,25
Gobierno de Canarias, ISAL Lanzarote 20/21	11.874,65
Gobierno de Canarias, Formas Gest-Adm 19-21	47.821,43
Gobierno de Canarias, Formas Gest-Soc 19-21	41.484,16
	329.022,72

R. ST. DE DO CI. S. 49. 37. 89. 1. F. 35. 89.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

	<u>2019</u>
Fundación Once	22.411,88
SCE, atención integral personas con discapacidad	78.591,37
CONVENIO IASS-GOB CAN SPAP	18.431,40
Gob de Canarias Adepsi Forma2 administrativo 2019/2020	143.752,97
Gob de Canarias Adepsi Forma2 atención-sociosanitario 2019/2020	143.627,75
Cabildo Resp. Familiar	10.353,95
La Caixa "Tu a Tu" apoyo pers. E int.	24.000,00
La Caixa "ADEPSI PRO EMPLEO" 2017-2023	97.102,32
	538.271,64

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie de cada cuadro, en el apartado anterior de esta memoria.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad

En cada una de las actividades, se refleja el número de recursos humanos empleados, con independencia del porcentaje de imputación que tienen asignado en cada uno de los proyectos descritos.

ACTIVIDAD: CENTRO OCUPACIONAL

Descripción de la actividad:

El **Centro Ocupacional** ofrece un servicio de atención habilitadora y desarrollo integral a personas con discapacidad intelectual mediante programas de formación ocupacional y de habilidades adaptativas los cuáles promueven apoyos para una integración socio-laboral.

Cada una de las personas de Centro Ocupacional se le dota de un **Plan de Apoyos Individual** que responde a sus expectativas y necesidades, bajo el paradigma del Plan Centrado en la Persona. Del mismo modo se ofrecen apoyos funcionales para la consecución de mejoras en su **Calidad de Vida**.

El Servicio Ocupacional está orientado a la promoción de las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad intelectual para lograr una plena inclusión social. Con una clara intención de vinculación con la comunidad y en aras de dar práctica a la vida diaria en los servicios de día, desde nuestra organización se trabaja diariamente en tres grandes áreas: ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR y ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL Partiendo de los intereses y necesidades y desde lo que sugiere la individualidad de las personas se orientarán sus rutinas diarias; sabiendo que será flexible y podrá modificarse atendiendo a diferentes circunstancias.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	381.218,56€	377.524,90€
Aportaciones usuarias	112.562,73€	134.472,65€
Otros tipos de ingresos	7.002,11€	7.661,75€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	337.612,27€	338.757,25€
Amortización del inmovilizado	9.996,21€	7.977,41€
Otros gastos de explotación	77.606,15€	84.666,17€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Gerente	0,37	0,20
Titulado nivel 3	1,63	0,99
Titulado nivel 2	2,56	3,62
Técnico Superior nivel 1	3,16	1,74
Técnico	0,44	1,00
Técnico Auxiliar	0,76	0,76
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,43	0,88
Titulado nivel 2	0,21	0,38
Técnico Superior nivel 1	1,07	1,13
Técnico	1,17	1,78
Técnico Auxiliar	0,00	0,02

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente o limitado, para el desarrollo de habilidades funcionales para la vida diaria, siendo atendidas un total de 53* personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2020.

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	53*	53*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: CENTRO DE ESTANCIA DIURNA

Descripción de la actividad:

El **Servicio de Estancia Diurna** se concibe y se estructura a partir del paradigma del Plan Centrado en la Persona y la perspectiva de Calidad de Vida. Los apoyos que se ofrecen a cada una de las personas que desarrollan su autodeterminación en el Servicio, se estructuran en un **Plan de Apoyos Individual** que pretende responder a las demandas y necesidades de cada una de las personas. Del mismo modo se llevan a cabo apoyos funcionales para mejorar las cotas en las diferentes dimensiones de Calidad de Vida.

Para ello se hace necesario la dotación de apoyos para el desarrollo y/o mantenimiento de las habilidades adaptativas, teniendo en cuenta que cada una de las personas tiene



ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

necesidad de una tercera persona y apoyos extensos y/o generalizados para promover su autonomía personal básica y su integración social.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	774.347,67€	761.881,53€
Aportaciones usuarias	118.756,70€	177.647,03€
Otros tipos de ingresos	13.986,67€	15.482,13€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	619.841,52€	706.708,90€
Amortización del inmovilizado	14.461,39€	12.283,18€
Otros gastos de explotación	128.491,17€	219.187,10€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Gerente	0,48	0,28
Titulado nivel 3	0,90	1,01
Titulado nivel 2	3,52	3,89
Técnico Superior nivel 1	4,40	5,75
Técnico	3,05	3,45
Técnico Auxiliar	1,01	1,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	1,57	1,42
Titulado nivel 2	1,99	3,09
Técnico Superior nivel 1	2,96	2,61
Técnico	4,02	3,48
Técnico Auxiliar	0,00	0,02

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con necesidades de apoyos extensos y tercera persona para el desarrollo de tareas básicas en su vida diaria siendo atendidas un total de 74* personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2020.

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	74*	74*

***Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.**

ACTIVIDAD: SERVICIO DE COMEDOR

Descripción de la actividad:

El Servicio de Comedor se plantea como un servicio inherente al funcionamiento de Centros de Asociación ADEPSI. Como tal, dicho servicio no solo nos permite cubrir necesidades de apoyo de las personas atendidas (refuerzo de habilidades funcionales y hábitos saludables, habilidades sociales, etc.) sino que, de manera indirecta, también las de las familias, las cuales,

R 51 01 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

gracias a que su familiar se beneficia de este servicio, pueden disponer de tiempo para atender otras responsabilidades y tareas cotidianas: trabajo, cuidado de otros hijos, hogar, etc.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS		
	2020	2019
Subvenciones del sector público	37.200,00€	80.700,48€
Aportaciones usuarios	5.934,13€	21.413,65€
Otro tipo de ingresos	95,10€	182,44€
GASTOS		
	2020	2019
Gastos de personal	15.066,35€	11.285,60€
Otros gastos de explotación	28.131,92€	108.729,02€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Técnico	0,78	0,55

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	53*	53*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE TRANSPORTE

Descripción de la actividad:

Gracias a la prestación del Servicio de Transporte, se puede atender a las personas con discapacidad intelectual en un horario continuado de 40 horas semanales, contribuyendo a la conciliación familiar, ya que la realidad de muchas de nuestras familias les impide por diversa casuística (enfermedad, incompatibilidad laboral, carencia de vehículos, ingresos reducidos, ...) atender las necesidades de desplazamiento de su familiar con discapacidad. Y, por otra parte, a Asociación ADEPSI nos permite desarrollar un mayor número de programas y actividades dirigidas a las personas con discapacidad intelectual, además de enseñar "in situ" habilidades específicas como pueden ser, entre otras, la responsabilidad en la asunción de las normas de seguridad vial y convivencia.

La línea va destinada de forma directa a las 67 personas con discapacidad intelectual, que hacen uso del Servicio de Transporte pertenecientes a los Servicios Diurnos de la entidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS		
	2020	2019
Subvenciones del sector público	61.521,33€	0,00€
Aportaciones usuarias	3.458,80€	0,00€
GASTOS		
	2020	2019
Otros gastos de explotación	64.980,13€	0,00€

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	71*	0

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA (S.A.D.E.)

Descripción de la actividad:

Servicio temporal de atención en su propio entorno a personas con discapacidad intelectual, mayores de edad, y dificultades en la regulación emocional y conductual, a fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas.

Incluye atenciones psicológicas, educativas, sociales y técnicas, y se proporciona mediante un equipo especializado que atiende a diversos municipios de Gran Canaria.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	129.193,84€	110.958,13€
Otro tipo de ingresos	49,06€	223,83€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	118.561,99€	124.184,75€
Otros gastos de explotación	3.033,04€	5.114,45€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,02
Titulado nivel 2	0,24	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,05	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	1,29	1,24
Titulado nivel 2	1,00	1,47
Técnico Superior nivel 1	1,91	2,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	26*	27*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL (S.P.A.P.)

Descripción de la actividad:

Este servicio se centra en Promover y facilitar los apoyos necesarios en el propio entorno natural de las personas para que sean personas autónomas e independientes.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	87.263,55€	69.819,00€
Otro tipo de ingresos	38,73€	114,41€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	81.374,56€	69.282,78€
Otros gastos de explotación	3.314,39€	2.376,11€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,02
Titulado nivel 2	0,00	0,00
Técnico Superior nivel 1	3,05	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,29	1,24
Titulado nivel 2	0,00	1,47
Técnico Superior nivel 1	0,00	2,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	22*	27*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: PROGRAMA CONTIGO: REFUERZO DE APOYOS A LAS FAMILIAS

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

El presente programa se ha dirigido a las familias de personas con discapacidad intelectual en situación de dependencia o en riesgo de presentarla, con el objetivo de proveer apoyos que contribuyan al incremento de su bienestar personal y familiar y, por ende, a su calidad de vida.

Estos apoyos específicos se han ofrecido para que las unidades familiares dispongan de espacios para su bienestar personal, en base a dos acciones:

- Acompañamientos: consiste en proporcionar apoyos profesionales mediante el acompañamiento a los miembros de las unidades familiares para dar respuesta a demandas concretas por espacios de tiempo definidos y no muy largos. Estos apoyos puntuales son demandados para cubrir algunas necesidades de distintas realidades familiares, como pueden ser:

- Enfermedades de los/as cuidadores/as principales o intervenciones quirúrgicas (entre otras) que requieren reposo de los familiares en hospital y/o domicilio.
- Imposibilidad de conciliación laboral con la recogida en recurso del familiar con discapacidad intelectual.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

- Urgencias médicas, laborales, etc., que dan lugar a la gestión de inmediato.
- Espacios de conciliación para el autocuidado de las familias: se articulan los espacios de conciliación familiar, coincidiendo principalmente con fines de semana, festivos, verano, etc., para que las familias superen la dificultad de dar respuesta al apoyo diario que requieren las personas con discapacidad intelectual (por enfermedades crónicas, obligaciones laborales, etc.) y conciliar las distintas dimensiones sobre las que se sustenta su vida (laboral, personal, familiar, etc.).

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	50.415,80€
Otro tipo de ingresos	0,00€	5.320,56€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	44.746,99€
Otros gastos de explotación	0,00€	10.989,37€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,09
Titulado nivel 2	0,00	0,33
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,03
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,21
Titulado nivel 2	0,00	0,25
Técnico	0,00	0,64

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	34
Familias	0	39

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR.

Descripción de la actividad:

Programa de respiro familiar y apoyo a los cuidadores y cuidadoras informales. Apoyar la conciliación de la vida familiar, personal, social y laboral a la par que a reducir las cotas de sobrecarga que existe en las realidades de las personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual. A través de estancias y apoyos puntuales.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	10.353,95€	20.592,56€
Otro tipo de ingresos	4,90€	2.686,63€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	10.502,17€	20.166,71€
Otros gastos de explotación	1.764,33€	3.112,48€

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,01	0,01
Titulado nivel 2	0,00	0,13
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,03
Titulado nivel 2	0,13	0,25
Técnico	0,31	0,47

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	55	48
Familias	55	48

ACTIVIDAD: PRÁCTICAS PRELABORALES EN EMPRESAS

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Desarrollo de prácticas prelaborales en empresas, previa formalización de Convenio de colaboración, atendiendo a las demandas, intereses y características personales de las personas con discapacidad beneficiarias del Servicio ocupacional de Asociación ADEPSI.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad*		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	0,00€
Aportaciones privadas	0,00€	367,50€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	0,00€
Otros gastos de explotación	0,00€	367,50€

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	9
Empresas	0	9

ACTIVIDAD: PROGRAMA DEPORTIVO ASOCIACIÓN ADEPSI

Descripción de la actividad:

El Programa Deportivo Asociación ADEPSI tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través de la práctica deportiva, fomentando y promoviendo su acceso a las actividades físicas y deportivas, y logrando que su práctica se desarrolle en un entorno lo más normalizado posible.

Se desarrollan actividades tales como, Fútbol Sala, mantenimiento físico, juegos alternativos, etc.

R ST DE GO CI 35 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	3.342,66€	1.970,80€
GASTOS	2020	2019
Otros gastos de explotación	2.342,66€	2.258,16€

Recursos humanos empleados:

	2020	2019
Personal voluntario	0,01	0,03

El número total de horas realizado por el personal voluntario es de 16 horas.

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	130	130

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL "DEPORTE ADAPTADO"

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Fomentar la práctica deportiva a todos los colectivos poblacionales y, especialmente, a aquellos colectivos más desfavorecidos que presentan discapacidad física, sensorial, psíquica, intelectual y/o del desarrollo que les pueda implicar una limitación en la realización de la actividad deportiva, de forma que favorezca una mayor igualdad e integración entre personas con discapacidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	10.200,00€
Otro tipo de ingresos	0,00€	2,50€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	10.202,50€

Recursos humanos empleados:

	2020	2019
Personal asalariado		
Titulado nivel 2	0,0	0,32

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	507

ACTIVIDAD: SERVICIO DE APOYO FAMILIAR ORIENTADO A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Descripción de la actividad:

El S.A.F enmarca sus acciones en el paradigma sistémico, en dónde se gestionan los recursos desde la perspectiva del trabajo en red para poder llevar a cabo el objetivo de **mejorar la CALIDAD DE VIDA FAMILIAR, a través de una metodología basada en la Planificación Centrada en la Familia, efectiva y de calidad.**

El trabajo que se desarrolla pretende formar a las familias y potenciar su participación para poder llevar a cabo conjuntamente un proceso de empoderamiento, en la que ésta desarrolle capacidades para gestionar la satisfacción de sus necesidades y resolver de manera productiva posibles problemáticas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	25.766,18€	9.117,29€
Otro tipo de ingresos	32,96€	60,74€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	27.395,25€	9.561,63€
Otros gastos de explotación	84,37€	277,48€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,59	0,02
Titulado nivel 2	0,13	0,20
Técnico Superior nivel 1	0,05	0,03
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,08

Beneficiarios:

El S.A.F. en la actualidad responde y gestiona de manera participativa con las familias sus demandas y necesidades, teniendo en cuenta que en cada núcleo familiar existen diversos componentes.

BENEFICIARIOS	2020	2019
Familias	205	202

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR

Descripción de la actividad:

El presente programa se dirige a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, con el objetivo de proveer apoyos que contribuyan al incremento de su bienestar personal y familiar y, por ende, a su calidad de vida.

En concreto, mediante la articulación del **Programa de Conciliación Familiar** con el cual ofrecer **apoyos puntuales o por horas** que contribuyan a la conciliación de la vida familiar, personal, social y laboral a la par que a reducir las cotas de sobrecarga que existe en las realidades de las personas cuidadoras de personas con discapacidad intelectual.

Teniendo en cuenta que la familia es un sistema social dinámico y complejo con sus propias características, en la que interfieren numerosos factores estresantes que incrementan su vulnerabilidad, se constituye la necesidad de ofrecer respuestas adaptadas que impacten positivamente en su calidad de vida, familiar y personal, fomentando su empoderamiento y bienestar individual y colectivo.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	25.766,18€	0,00€
Otro tipo de ingresos	32,96€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	27.395,25€	0,00€
Otros gastos de explotación	84,37€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 2	0,09	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico	0,20	0,00

Beneficiarios:

El S.A.F. en la actualidad responde y gestiona de manera participativa con las familias sus demandas y necesidades, teniendo en cuenta que en cada núcleo familiar existen diversos componentes.

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	18	0
Familias	18	0

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "SER + CONTIGO"

Descripción de la actividad:

Desarrollar un proceso global de gestión del voluntariado en la entidad que contribuya a conseguir nuestra misión (Apoyar y acompañar a cada persona con discapacidad y su familia, a mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos y creando oportunidades para desarrollar sus proyectos personales y alcanzar su inclusión social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho).

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	11.501,50€	0,00€
Otro tipo de ingresos	50,40€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	10.076,83€	0,00€
Otros gastos de explotación	1.477,59€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 2	0,25	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,05	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,05	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas voluntarias	32	0
Personas con discapacidad intelectual	121	0

ACTIVIDAD: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE EMPLEO (MAESTRIL)

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Intermediación laboral entre personas con discapacidad y empresas de la Provincia de Las Palmas.

Dicho proyecto se desarrolla por medio de donaciones en el marco de las **Medidas Alternativas de Empleo**

(De conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 364/2005, las medidas alternativas que las empresas podrán aplicar para cumplir la obligación de reserva de empleo en favor de las personas con discapacidad son las siguientes:

a) *La celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo con discapacidad, para el suministro de materias primas, maquinaria,*

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la empresa que opta por esta medida.

b) La celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo con discapacidad, para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

c) Realización de donaciones y de acciones de patrocinio, siempre de carácter monetario, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, cuando la entidad beneficiaria de dichas acciones de colaboración sea una fundación o una asociación de utilidad pública cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

d) La constitución de un enclave laboral, previa suscripción del correspondiente contrato con un centro especial de empleo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.)

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	14.046,14€
Otro tipo de ingresos	0,00€	13,58€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	12.840,03€
Otros gastos de explotación	0,00€	1.220,34€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,09
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,00	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,33

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	54
Empresas	0	63

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL

Descripción de la actividad:

Gastos de mantenimiento del ascensor.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	2.500,00€	2.500,00€
GASTOS	2020	2019
Otros gastos de explotación	3.169,35€	2.500,00€

Beneficiarios:

Personas con movilidad reducida y en general. Las personas se benefician de manera indirecta.

ACTIVIDAD: HOGAR FUNCIONAL

Descripción de la actividad:

El Hogar Funcional es un recurso alojativo en donde las personas con discapacidad intelectual desarrollan sus habilidades para alcanzar mayores cotas de autonomía que permitan mejoras en su **Calidad de Vida**.

El trabajo realizado en Hogar Funcional se ha sistematizado en el análisis y dotación de apoyos en diferentes áreas y programas vinculados al desarrollo de la autonomía personal, vida en el hogar y vida en la comunidad, a través de un **Plan de Apoyos Individual**. El desarrollo de las programaciones ha sido flexible, manteniendo el respeto por el ocio y el descanso, teniendo en cuenta que el Hogar Funcional se concibe como el entorno en el que la persona desarrolla su vida cotidiana.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	108.226,44€	102.083,20€
Aportaciones usuarias	20.271,33€	31.873,28€
Otro tipo de ingresos	6.394,28€	6.265,51€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	102.176,12€	133.823,67€
Amortización del inmovilizado	9.049,95€	8.869,35€
Otros gastos de explotación	28.311,68€	27.238,37€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,10	0,10
Técnico Superior nivel 1	0,10	0,10
Técnico	0,00	1,14
Personal con contrato de servicios		
Técnico	4,53	3,45

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Beneficiarios:

Es un Servicio dirigido a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente o limitado, siendo atendidas un total de 7 personas con discapacidad intelectual a lo largo del año 2020.

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	7*	8*

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio.

ACTIVIDAD: SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Descripción de la actividad:

Prestación de un programa que facilite los ajustes personales, sociales, culturales, deportivos, laborales y de formación a los trabajadores con discapacidad de aquellos Centros Especiales de Empleo que subcontraten el mismo con Asociación ADEPSI.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	13.865,72€	25.556,65€
Otro tipo de ingresos	8,58€	39,80€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	16.208,20€	23.271,31€
Otros gastos de explotación	0,00€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 2	0,20	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,15	0,15
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,20	0,34
Titulado nivel 2	0,00	0,28

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	7	23
Empresas	2	3*

* A lo largo del período 2019 se dispuso de contrato formalizado con 3 Centros Especiales de Empleo para la prestación del Servicio de Ajuste personal y Social por parte de Asociación ADEPSI (rescindiéndose uno de los mismos en el 3er trimestre del año)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2018

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Atención Socioeducativo para la Integración Social, Salud, Programa Lúdico Deportivo y Apoyo a la Inserción Laboral.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	58.474,58€
Otro tipo de ingresos	0,00€	27,44€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	59.616,91€
Otros gastos de explotación	0,00€	1.941,93€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2020	2019
Titulado nivel 2	0	1,84
Técnico Superior nivel 1	0	0,74

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	250
Empresas	0	26

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2019.

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Atención Socioeducativo para la Integración Social, Salud, Programa Lúdico Deportivo y Apoyo a la Inserción Laboral.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	65.731,00€	32.157,82€
Otro tipo de ingresos	30,03€	94,15€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	66.409,98€	32.246,17€
Otros gastos de explotación	2.816,96€	5,80€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2020	2019
Titulado nivel 2	0,88	0,44
Técnico Superior nivel 1	1,88	0,94

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	207	191
Familias	206	0
Empresas	14	2

ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASOCIACIÓN ADEPSI 2020

Descripción de la actividad:

Proyecto dirigido a generar y ofertar una serie de servicios y programas: Ciudadanía segura, Apoyo a la salud, Empleo con apoyo y Tecno-On.

Línea actuación 1: Ciudadanía segura

El interés general y social del **proyecto de CIUDADANÍA SEGURA** es la de facilitar la participación como ciudadano/a, en su comunidad a las personas con discapacidad intelectual. Éstas, sobre todo, personas con más necesidades, que requieren apoyos personales. Siendo esta una medida imprescindible para eliminar las barreras psicológicas, sanitarias y sociales que disminuyen el ejercicio del derecho al disfrute y la participación del ocio y la cultura, con la prevención y seguridad necesaria.

Línea actuación 2: Apoyo a la Salud

El interés general y social del **de esta línea de actuación** es la prevención, educación, rehabilitación, seguimiento y control de los hábitos de vida relacionados con la salud de las personas con discapacidad de los distintos servicios de ASOCIACIÓN ADEPSI y sus familias, con vistas a mejorar su calidad de vida.

Línea de actuación 3: ECA (Empleo con Apoyo)

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Línea actuación 4: Tecno-On

Esta línea se fundamenta en los principios de normalización, inclusión y participación social y accesibilidad y se basa en poner en marcha todos los recursos disponibles para dotar a las personas con discapacidad y sus familias de capacidad para el desarrollo de la autodeterminación y la toma de decisiones que repercuten en su calidad de vida, así como del reconocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes y de la alfabetización digital como instrumento de inclusión social.

k. 31 DI 3C CI ES 44 W 47 85 C J.F. 35 88

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	36.295,73€	0,00€
Otro tipo de ingresos	15,12€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	36.044,36€	0,00€
Otros gastos de explotación	266,49€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2020	2019
Titulado nivel 2	0,77	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,75	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	279	0
Empresas	6	0

ACTIVIDAD: CONECTA2 LANZAROTE 2019

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	12.860,37€	6.192,22€
Otro tipo de ingresos	107,73€	1,95€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	12.634,67€	6.175,08€
Otros gastos de explotación	666,61€	19,09€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2020	2019
Titulado nivel 2	0,50	0,25

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	14	13
Empresas	0	0

ACTIVIDAD: CONECTA2 LANZAROTE 2020

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

35 385 81 97 41 45 45 55 55 65 65 75 75 85 85 95 95 105 105 115 115 125 125 135 135 145 145 155 155 165 165 175 175 185 185 195 195 205 205 215 215 225 225 235 235 245 245 255 255 265 265 275 275 285 285 295 295 305 305 315 315 325 325 335 335 345 345 355 355 365 365 375 375 385 385 395 395 405 405 415 415 425 425 435 435 445 445 455 455 465 465 475 475 485 485 495 495 505 505 515 515 525 525 535 535 545 545 555 555 565 565 575 575 585 585 595 595 605 605 615 615 625 625 635 635 645 645 655 655 665 665 675 675 685 685 695 695 705 705 715 715 725 725 735 735 745 745 755 755 765 765 775 775 785 785 795 795 805 805 815 815 825 825 835 835 845 845 855 855 865 865 875 875 885 885 895 895 905 905 915 915 925 925 935 935 945 945 955 955 965 965 975 975 985 985 995 995

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	5.716,07€	0,00€
Otro tipo de ingresos	1,89€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	5.672,23€	0,00€
Otros gastos de explotación	45,73€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2020	2019
Técnico Superior nivel 1	0,25	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	15	0
Empresas	1	0

ACTIVIDAD: TÚ A TÚ. APOYO PERSONAL E INTEGRAL EN EL ENTORNO NATURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Descripción de la actividad:

Este servicio se centra en Promover y facilitar los apoyos necesarios en el propio entorno natural de las personas para que sean personas autónomas e independientes.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	7.929,13€	523,07€
Aportaciones privadas	28.583,00€	27.276,79€
Otros tipos de ingresos	36,19€	26,77€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	38.019,91€	28.555,76€
Otros gastos de explotación	1.069,61€	1.501,43€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,04
Técnico Superior nivel 1	0,72	0,03
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,16	0,02
Titulado nivel 2	0,00	0,58
Técnico Superior nivel 1	0,68	0,00
Técnico	0,00	0,58

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	19	18

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: ADEPSI EMPLEA ADMINISTRATIVO

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se formará a 15 personas con discapacidad en dos especialidades de: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y Operaciones auxiliares de Servicios administrativos y generales, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	143.734,96€
Otros tipos de ingresos	0,00€	249,19€
GASTOS	2019	2019
Gastos de personal	0,00€	98.468,27€
Otros gastos de explotación	0,00€	45.795,87€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,54
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,40
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,49
Titulado nivel 2	0,00	0,46
Técnico Superior nivel 1	0,00	1,75

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2019	2018
Personas con discapacidad	0	25
Empresas	0	17

- ✓ El período de prácticas se iniciará a lo largo del cuarto trimestre del año 2019, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que hayan participado en la inserción del alumnado.

k ST DI SC CI ES 45 NI 97 85 C F 35 86

ACTIVIDAD: ADEPSI EMPLEA SOCIO SANITARIO

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se formará a 15 personas con discapacidad en las especialidades de: Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	0,00€	143.557,55€
Otros tipos de ingresos	0,00€	200,28€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	102.669,94€
Otros gastos de explotación	0,00€	44.100,70€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,55
Técnico Superior nivel 1	0,00	1,39
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,49
Titulado nivel 2	0,00	0,46
Técnico Superior nivel 1	0,00	1,02

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	33
Empresas	0	7

- ✓ El período de prácticas se iniciará a lo largo del cuarto trimestre del año 2019, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que hayan participado en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: ADEPSI FORMADO2 EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se formará a 15 personas con discapacidad en el Certificado de profesionalidad: *Actividades de gestión Administrativa*, además de otros módulos transversales y complementarios.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	131.931,54€	247,03€
Otros tipos de ingresos	43,36€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	99.096,00€	247,03€
Otros gastos de explotación	32.878,90€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,60	0,01
Técnico Superior nivel 1	0,40	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,50	0,00
Titulado nivel 2	0,50	0,01
Técnico Superior nivel 1	1,75	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	32	0
Empresas	0	0

- ✓ Inicio del alumnado el 29/01/2020
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se iniciará a lo largo del primer trimestre del año 2021, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que hayan participado en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: ADEPSI FORMA2 EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Descripción de la actividad:

Itinerario integrado de Inserción Laboral para personas con discapacidad. Se formará a 15 personas con discapacidad en las especialidades de: Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, dos módulos de Atención a personas en el domicilio, además de otros módulos transversales y complementarios.

Objetivo: Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de forma estable y duradera en el tiempo de las personas con discapacidad, aumentando su competitividad y proporcionando a las personas desempleadas con especiales dificultades, el apoyo que necesiten.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	138.143,59€	372,25€
Otros tipos de ingresos	45,66€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	101.901,39€	372,25€
Otros gastos de explotación	36.287,86€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,60	0,01
Técnico Superior nivel 1	1,40	0,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,50	0,00
Titulado nivel 2	0,50	0,01
Técnico Superior nivel 1	0,88	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	26	0
Empresas	0	0

- ✓ Inicio del alumnado el 29/01/20
- ✓ Asimismo, el período de prácticas se iniciará a lo largo del primer trimestre del año 2021, momento en el que se conocerá el número total de centros de prácticas asignados, así como, empresas que hayan participado en la inserción del alumnado.

ACTIVIDAD: PUNTO FORMATIVO INCORPORA

Descripción de la actividad:

Mejorar la empleabilidad de personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, mediante la adquisición de contenidos técnicos, así como proporcionar a las personas participantes del mismo, herramientas necesarias para superar obstáculos que puedan afectar a su empleabilidad y conseguir superarlos con éxito.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	22.000,00	22.000,00€
Otros tipos de ingresos	8,72€	52,77€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	20.135,39€	16.879,27€
Otros gastos de explotación	1.288,87€	5.187,81€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,06	0,01
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,00	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,77	0,66

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2019	2019
Personas con discapacidad	29	30
Empresas	0	17

ACTIVIDAD: INCORPORA LA CAIXA.

Descripción de la actividad:

Sensibilización de las empresas para la inserción laboral de personas con discapacidad. Prospección de empresas en búsqueda de ofertas de empleo para el colectivo. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	40.000,00€	40.000,00€
Otro tipo de ingresos	18,16€	24,28€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	40.406,23€	38.480,91€
Otros gastos de explotación	216,19€	458,42€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,12	0,14
Técnico Superior nivel 1	0,93	0,94
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,00	0,00
Técnico Superior nivel 1	1,14	0,41

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	425	396
Empresas	264	171

ACTIVIDAD: SUMANDO TALENTO EMPLEO CON APOYO (ECA)

Descripción de la actividad:

Favorecer la incorporación de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo ordinario.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	7.959,18€	0,00€
Otro tipo de ingresos	2,59€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	7.785,45€	0,00€
Otros gastos de explotación	176,32€	0,00€

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,04	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,00
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,20	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	24	0
Empresas	5	0

ACTIVIDAD: GENERANDO VÍNCULOS

Descripción de la actividad:

Desarrollar acciones que fomenten las competencias, así como la preparación en la toma de decisiones sobre formación y empleo a través de atención individualizada mediante actuaciones centradas en las personas participantes.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	14.244,50€	0,00€
Otro tipo de ingresos	5,95€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	11.025,72€	0,00€
Otros gastos de explotación	3.224,73€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,03	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,01	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,13	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,25	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	6	0

ACTIVIDAD: ADEPSI PRO EMPLEA

Descripción de la actividad:

ADEPSI PRO EMPLEA (ME 17-00107) es un proyecto que tiene como objetivo promover el empoderamiento y empleabilidad de las personas con discapacidad, a través de itinerarios integrados y personalizados orientados a posibilitar su inclusión en el mercado laboral canario.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	97.102,32€	97.305,91€
Otros tipos de ingresos	32,72€	164,31€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	81.609,11€	74.340,62€
Otros gastos de explotación	15.634,41€	23.847,31€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	1,00	1,00
Titulado nivel 2	1,75	1,85
Técnico Superior nivel 1	0,20	0,05
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	1,04	0,00

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	70	71
Empresas		23

ACTIVIDAD: GASTOS DE ALQUILER Y OTROS GASTOS DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES

Descripción de la actividad:

Subvención nominada por Cabildo de Lanzarote con el objeto de cubrir gastos del local para el funcionamiento de las actividades sociales encaminadas a "ejercer como intermediadores en el mercado laboral vistas a promover la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad con especial incidencia en las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción".

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	10.000,00€	9.907,45€
GASTOS	2020	2019
Otros gastos de explotación	10.000,00€	9.907,45€

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	70	35
Empresas	52	9

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

R. ST. DL. 30 CI 25 45 74 27 86 27 LF. 35 385

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD: TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

Descripción de la actividad:

La actividad busca un cambio en el modelo de atención a las personas. El objetivo es orientar la actividad principal de la organización al cumplimiento de los planes personales de personas con discapacidad intelectual. Este cambio, una vez realizado, afectará de manera transversal a todos los servicios prestados a las personas con discapacidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	37.087,47€	29.869,10€
Otros tipos de ingresos	17,30€	177,21€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	36.462,50€	30.046,31€
Otros gastos de explotación	684,53€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,15	0,48
Titulado nivel 2	0,85	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,27	0,00
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,28

Beneficiarios:

Personas con discapacidad intelectual atendidas en los servicios de Asociación ADEPSI.

ACTIVIDAD: PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (IKANOTIS)

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Proyecto cuyo objetivo residía en desarrollar acciones que fomentaran las competencias, así como la preparación en la toma de decisiones sobre formación y empleo a través de atención individualizada mediante actuaciones centradas en las personas participantes y por ende, acciones que generaran un impacto positivo en sus participantes

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	0,00€	30.000,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	30,49€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	24.015,13€
Otros gastos de explotación	0,00€	6.037,71€

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,10
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,04
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,24
Titulado nivel 2	0,00	0,24
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,23

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	6

ACTIVIDAD: PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (CAPACITANDO UNO A UNO)

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Proyecto cuyo objetivo residía en desarrollar acciones que mejoraran la empleabilidad de las personas con discapacidad participantes de la isla de Gran Canaria, mediante el desarrollo de acciones formativas que promovieran la adquisición de actitudes y competencias necesarias que respondan a un futuro puesto de trabajo.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	0,00€	24.000,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	246,47€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	17.680,58€
Otros gastos de explotación	0,00€	6.336,89€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,05
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,04
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,17
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,37

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	6
Empresas	0	1

ACTIVIDAD: EMPLEO CON APOYO Y APOYO AL EMPLEO

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "Cristina" and "Somosadepsi"]

- El objetivo de la licitación "Conseguir la inserción laboral de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción de la Provincia de Las Palmas".

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	0,00€	36.500,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	16,25€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	27.540,71€
Otros gastos de explotación	0,00€	3.656,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,10
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,03
Personal con contrato de servicios		
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,98

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	54
Empresas	0	45

ACTIVIDAD: OPERARIO DE ALMACÉN (GRAN CANARIA)

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Impartición de acciones de mejora de la empleabilidad consistente de Operario de almacén, dicha acción ha de permitir al alumnado acceder a puestos del sector, capacitando al alumnado para desempeñar eficazmente todas aquellas tareas que conlleva la prestación de servicios de un almacén.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	0,00€	40.950,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	19,70€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	23.358,87€
Otros gastos de explotación	0,00€	9.822,55€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,05
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,02
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,16
Titulado nivel 2	0,00	0,16
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,57

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	16
Empresas	0	3

ACTIVIDAD: OPERARIO DE ALMACÉN (LANZAROTE)

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Impartición de acciones de mejora de la empleabilidad consistente de Operario de almacén, dicha acción ha de permitir al alumnado acceder a puestos del sector, capacitando al alumnado para desempeñar eficazmente todas aquellas tareas que conlleva la prestación de servicios de un almacén.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Aportaciones privadas	0,00€	40.950,00€
Otros tipos de ingresos	0,00€	10,77€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	0,00€	26.056,13€
Otros gastos de explotación	0,00€	10.604,01€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 3	0,00	0,05
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,02
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 3	0,00	0,34
Técnico Superior nivel 1	0,00	0,60

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	0	16
Empresas	0	3

ACTIVIDAD: RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEL CENTRO DE ADEPSI EN SIETE PALMAS

Descripción de la actividad:

Sustitución de los pavimentos de la planta alta de la sede principal por problemas con el existente.

Beneficiarios:

Las personas con discapacidad atendidas se benefician de manera indirecta de la actividad. No es un proyecto que vaya dirigido a realizar actividades con las personas, aunque si serán beneficiarias indirectas del mismo al ser quienes dan uso a las instalaciones.

R. ST. DE LO CI 35 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

ACTIVIDAD: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE UNA EMPRESA YA EXISTENTE

NO SE HA EJECUTADO EN EL 2020

Descripción de la actividad:

Financiación recibida para realizar la sustitución del servidor informático de la organización.

Beneficiarios:

Las personas con discapacidad atendidas se benefician de manera indirecta.

ACTIVIDAD: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y MOBILIARIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS ADEPSI EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Descripción de la actividad:

Este proyecto da cuenta del necesario equipamiento tecnológico para la mejora de la prestación de los servicios de atención a las más de 900 personas con discapacidad que atendemos cada año (dato de 2019).

En primer lugar, es esencial contar con un sistema eficaz que permita, desde cualquier área o servicio de la entidad, dar rápida respuesta a las demandas y peticiones tanto externas, como de las propias personas con discapacidad y/o sus familias, del voluntariado, de empresas, como internas. Además, de a todas aquellas figuras que, sin ser clientes directos, son parte importante de la entidad, como proveedores, por ejemplo, así como de la sociedad en general, pues prestamos servicios sociosanitarios y sociolaborales públicos. Precisamos de una centralita telefónica, capaz de gestionar y administrar todas aquellas llamadas que diariamente entran en nuestra entidad. La centralita telefónica actual está desfasada y no hay posibilidad de recambios por cierre de la empresa fabricante. Es obvio que una entidad con nuestra finalidad y volumen debe contar con un método resolutivo que se haga cargo de mantener conectados todos los accesos telefónicos de la entidad en un solo servidor, que servirá de enlace, gestor y guía. Esto implica, a su vez, tener un registro de la actividad telefónica que, por otro lado, estará centralizado (valga la redundancia) en la centralita. Además, es un buen recurso a la hora de repartir las llamadas entre los distintos niveles de la entidad o encargarse de aquellas que no podemos atender, por cualquier circunstancia. No es de extrañar, entonces, que se justifique su necesidad por ser el mejor modo de tener siempre al día una entidad, y, entre otras cosas, rentabilizar de una manera óptima el tiempo de trabajo.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

En 2º lugar, contamos con la necesidad de tener nuestros equipos protegidos frente a amenazas, poder defendernos ante posibles intrusos que puedan conectarse y robarnos datos, información, etc.... Es de vital importancia porque manejamos información muy sensible de las más de 900 personas con discapacidad y sus familias que atendemos, y estamos obligados por ley a ser garantes de privacidad, protección y confidencialidad de los datos (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) que nos han confiado y son imprescindibles para poder ofrecerles una buena atención. Precisamos de un firewall (cortafuegos) que actúe como una pared entre Internet y nuestro servidor, para preservar la seguridad y privacidad de los datos sensibles que custodia y maneja ADEPSI, proteger nuestra red y mantener a salvo la información guardada en los equipos/servidor. Se vuelve imprescindible, puesto que aunque tengamos un antivirus bien configurado y de calidad dejamos siempre una puerta abierta a posibles amenazas.

En 3er lugar, para mejorar la seguridad y automatizar el control del ingreso de personas en el edificio de ADEPSI necesitamos un videoportero. Es un filtro de acceso que nos permiten visualizar a la persona que, desde el exterior, nos solicita acceso. Cobra importancia esta necesidad en una entidad como la nuestra, que trabaja con personas con discapacidad y trastorno mental y/o alteraciones graves de la conducta, y se puede dar el caso, de hecho se ha dado, de recibir amenazas u acoso a profesionales. Debemos ser garantes de la máxima seguridad en nuestras instalaciones a todas las personas a las que acoge ADEPSI.

En 4º lugar, necesitamos ordenadores portátiles, necesarios y perfectos para trabajar desde casa. El confinamiento por el COVID-19 hizo que ADEPSI, como tantas empresas, tuviera que mandar a casa a sus trabajadores. Y se evidenció que no contábamos con el equipo necesario para que la productividad no se viera afectada ni las personas con discapacidad y sus familias no se vieran desatendidas de apoyos, más necesarios que nunca. No nos podemos volver a permitir no resolver un problema de trabajo, dar el apoyo que precisa una persona o familia, hacer y presentar un proyecto, con la información que necesitamos para ello....sin que sea en la oficina o en la sede. Por otro lado, se precisan los portátiles para que el personal docente no tenga que estar claudicando en un único espacio, que pueda trabajar desde cualquier aula de la entidad. Y, por otro lado, también las personas con discapacidad. Más que nunca, seguimos una línea estratégica de alfabetización digital, y contar con estos medios tecnológicos nos

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

permitirán seguir integrándolos en el aula para el desarrollo de habilidades tan básicas hoy en día.

En 5º lugar, requerimos 2 switch para ofrecer servicio de red e Internet a los equipos alejados de la red principal y para establecer comunicaciones entre segmentos de redes, sin minimizar la calidad del flujo de información entre los equipos que forman parte de dicha red. El switch reparte la información de manera ordenada y más rápida que un router, siendo utilizados en sitios donde existen muchos PC`s, como es nuestro caso.

En último lugar, por la necesidad de trabajos de impresión, copia y scanner a gran escala, ... atendiendo al volumen de servicios y personas que desarrollamos y atendemos respectivamente, y por el deterioro de la máquina actual, se precisa 1 fotocopiadora para aumentar la funcionalidad y eficiencia de los procesos de trabajo.

Beneficiarios:

BENEFICIARIOS	2020	2019
Personas con discapacidad	+ 600	122*
Profesionales	87 aprox.	25 aprox.

*Contando las fluctuaciones de altas/bajas que se dan en el servicio

ACTIVIDAD: REPARACIÓN DEL ALJIBE

Descripción de la actividad:

Subvención directa, por reconocido interés público, para realizar obras para el mantenimiento del aljibe de la sede central de la entidad

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	10.000,00€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Otros gastos de explotación	12.513,64€	0,00€

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directos.

ACTIVIDAD: GASTOS EPI. FRENTE AL COVID-19

Descripción de la actividad:

Adquisición de EPI`s para profesionales para la protección y prevención de contagios de COVID-19

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	5.000,00€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Otros gastos de explotación	5.184,74€	0,00€

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directos.

ACTIVIDAD: PARTICIPA

Descripción de la actividad:

Creación de una aplicación informática para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la entidad.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	7.269,80€	0,00€
Otro tipo de ingresos	3,86€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	7.222,93€	0,00€
Otros gastos de explotación	50,73€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Titulado nivel 2	0,11	0,00
Personal con contrato de servicios		
Titulado nivel 2	0,35	0,00

Beneficiarios:

Una vez el proyecto finalice, beneficiará directamente a 123 personas de los servicios de día. El proyecto finaliza en marzo de 2021.

ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO VARIO

Descripción de la actividad:

Adquisición de elementos varis para cubrir necesidades de la organización.

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directos.

ACTIVIDAD: ACCIONES FRENTE AL COVID

Descripción de la actividad:

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

La irrupción de la pandemia generada por el COVID-19 hizo necesario que nuestra entidad realizara un despliegue de acciones, que no estaban inicialmente previstas y que hubo de diseñar e implementar de manera inmediata para poder continuar con la prestación de los servicios y minimizar las consecuencias sobre las personas con discapacidad atendidas por ADEPSI. Por un lado, implementando medidas que hiciesen posible la continuación de las prestaciones durante el confinamiento y, tras él desarrollar los protocolos necesarios y tomar las medidas preventivas necesarias para operar con la mayor seguridad evitando contagios entre las personas y profesionales implicados.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2020	2019
Subvenciones del sector público	60.000,00€	0,00€
Otro tipo de ingresos	11,92€	0,00€
GASTOS	2020	2019
Gastos de personal	38.991,24€	0,00€
Otros gastos de explotación	23.382,52€	0,00€

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2020	2019
Gerente	0,15	0,00
Titulado nivel 3	0,30	0,00
Titulado nivel 2	0,26	0,00

Beneficiarios:

No existen beneficiarios directos. Todas las personas que utilicen las instalaciones de la entidad, se podrán beneficiar indirectamente.

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN ADEPSI
EJERCICIO:	2020

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	2.664.282,01			2.664.282,01
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	17.062,46	229.200,72	0,00	246.263,18
2.1 Realizadas en el ejercicio	17.062,46	151.342,56		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		77.858,16		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		77.858,16		
TOTAL (1+2)	2.910.545,19			2.910.545,19

MEMORIA EJERCICIO 2020

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS		
FUNDACIÓN:	ASOCIACIÓN ADEPSI	
EJERCICIO:	2020	

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020		
2016	34.357,64		2.154.454,74	2.188.812,38	1.532.168,67	70,00	2.229.546,23	2.229.546,23						0,00
2017	83.290,01		2.396.542,45	2.479.832,46	1.735.882,72	70,00	2.385.785,45		2.385.785,45					0,00
2018	30.073,61		2.670.799,54	2.700.873,15	1.890.611,21	70,00	2.751.683,48			2.751.683,48				0,00
2019	-158.487,62		3.137.852,72	2.979.365,10	2.085.555,57	70,00	3.231.750,14				3.231.750,14			0,00
2020	66.841,19		2.793.418,95	2.860.260,14	2.002.182,10	70,00	2.910.545,19					2.910.545,19		0,00
TOTAL	56.074,83	0,00	13.153.068,40	13.209.143,23	9.246.400,26	350,00	13.509.310,49	2.229.546,23	2.385.785,45	2.751.683,48	3.231.750,14	2.910.545,19		0,00

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Cristina', 'Juan', 'Gonzalo', and 'M. José'.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Órgano de Gobierno y personal de alta dirección

a) Miembros del Órgano de Gobierno

Los miembros del Órgano de Gobierno no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de tipo alguno en los ejercicios 2020 y 2019.

b) Personal de alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2020 y 2019 por el personal de alta dirección es el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y Salarios	47.856,06	47.495,94

c) Beneficios sociales

La Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pago de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Órgano de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, durante los ejercicios 2020 y 2019.

d) Anticipos y créditos concedidos

La Asociación no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Órgano de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2020 y 2019.

16. OTRA INFORMACIÓN

Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2020			2019		
	Sin Disc.	Disc.	TOTAL	Sin Disc.	Disc.	TOTAL
TÉCNICOS AUXILIARES		1,77	1,77		1,81	1,81
TÉCNICOS	14,09		14,09	19,13		19,13
TÉCNICOS SUP. NIVEL 1	31,23	0,23	31,46	27,42	0,29	27,71
TITULADOS NIVEL 2	17,76		17,76	21,40		21,40
TITULADOS NIVEL 3	11,94		11,94	11,37		11,37
GERENTE	1,00		1,00	1,00		1,00
TOTAL	76,02	2,00	78,02	80,32	2,10	82,42

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Plantilla al cierre del ejercicio:

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías profesionales, es la siguiente:

CATEGORÍA	2020			2019		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
TÉCNICOS AUXILIARES	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
TÉCNICOS	3,00	8,00	11,00	3,00	15,00	18,00
TÉCNICOS SUP. NIVEL 1	7,00	31,00	38,00	4,00	24,00	28,00
TITULADO NIVEL 2	5,00	15,00	20,00	3,00	21,00	24,00
TITULADO NIVEL 3	1,00	12,00	13,00	2,00	10,00	12,00
GERENTE	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
TOTAL	17,00	68,00	85,00	13,00	72,00	85,00

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.

Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	Días 25,25	Días 28,30

17. HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos seguimos encontrando en un marco de incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID19.

La Asociación prevé para el ejercicio 2021 un incremento de gastos consecuencia de:

- La incorporación de figuras profesionales al presupuesto, para poder prestar los apoyos necesarios y ampliar la atención a las personas diariamente en los servicios de día y vivienda. El gasto previsto por estos apoyos asciende más de 52.000,00€.
- Derivados del Covid (Epis y otros elementos) que asciende a más de 43.876,40€.

Estos gastos en su conjunto, representan el 3% de los gastos previstos, en un ejercicio con un resultado previsto deficitario cuyo resultado se ve afectado por el incremento de estas partidas, que generará un déficit considerable a la organización.

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La asociación sirve de aval a la vinculada:

- Fundación Tutelar Canaria ADEPSI para la suscripción de póliza de crédito por valor de 50.000,00 euros, no habiéndose dispuesto cantidad alguna a 31 de diciembre de 2020.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2021

PALMÁS URTAZA, M^a EUGENIA

NIF 42752544 Y

En calidad de Presidenta

MARRERO PERDOMO, AGUSTINA

NIF 52842884Q

En calidad de Secretaria

Tesorera

SASTRE MESA, M^a GLORIA

NIF 13053168R

En calidad de Vocal

LÓPEZ TEJERO, M^a CARMEN

NIF 32625618A

En calidad de Vocal

O'SHANAHAN JUAN, JOSÉ JOAQUÍN

NIF 42709545 V

En calidad de Vocal

ALZOLA LOBÓN, M^a CRISTINA

NIF 42710232 Z

En calidad de Vicepresidenta

TRUJILLO MACÍAS, CARMEN

NIF 45700691J

En calidad de

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M^a DEL CARMEN

NIF 42718317A

En calidad de Vocal

CALVO FUENTES, RAFAEL

NIF 14518908 C

En calidad de Vocal